

MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC JUCH. OAX.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016



Índice.

	Página
Mensaje del Presidente Municipal	3
Fundamento legal	5
Misión	9
Visión	9
<i>Contexto Municipal</i>	10
Delimitación y estructura territorial	11
Coordenadas geográficas	12
Superficie municipal.	12
Colindancias	13
Región geopolítica a la que pertenece	13
Mapas de Micro localización	13
Mapa de Macro localización.	14
Medio Físico	15
Orografía,	15
Hidrografía,	16
Flora y Fauna	17
Clima	18
Uso del Suelo,	19
Principales ecosistemas	20
Recursos naturales.	22
Dinámica sociodemográfica	23
Población	23
Densidad migratoria	25
Total de hogares y viviendas	26
Tamaño promedio de los hogares	27
Hogares con jefatura femenina	28
Grado promedio de escolaridad	28
Total de escuelas	29
Personal médico	29
Unidades médicas	29
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	30
Gobernabilidad	30
Formas de organización	31
fortalecimiento del municipio	33
Procuración de Justicia	34
Conflictos agrarios	34
Seguridad pública.	34
Problemática del eje	35
Objetivos	35
Líneas de acción.	35
Árboles de problemas y soluciones	36
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	41
Inversión y fomento productivo	41
Empleo productivo y bien remunerado	47
Competitividad	49
Abasto y seguridad alimentaria	52

Ordenamiento territorial e Infraestructuras	53
Problemática del eje	53
Objetivos	53
Líneas de acción.	54
Árboles de problemas y soluciones	55
Eje III. Desarrollo social y humano	61
Pobreza	61
Desigualdad	64
Marginación	64
Grupos poblacionales de atención especial	67
Educación	69
Cultura	72
Deporte	75
Salud	76
Problemática del eje	77
Objetivos	77
Líneas de acción.	77
Árboles de problemas y soluciones	78
Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	83
Transparencia y rendición de cuentas	83
Finanzas (ingreso, gasto y deuda pública)	85
Eficiencia y eficacia administrativa	87
Coordinación institucional	87
Desarrollo Institucional Municipal	88
Problemática del eje	88
Objetivos	89
Líneas de acción.	89
Árboles de problemas y soluciones	90
Políticas Transversales	93
Derechos humanos	93
Equidad de género	94
Pueblos indígenas	95
sustentabilidad	96
Programación y presupuestación	97
Metas e indicadores	97
Seguimiento y evaluación	99
anexos	100
Memoria fotográfica del proceso de consulta	100
Priorización de obras y acciones	102
Matriz de consistencia de planeación municipal	135

Mensaje del Presidente Municipal

Me dirijo a ustedes guiando un nuevo ayuntamiento, integrado por mujeres y hombres comprometidos, conscientes de la problemática que enfrentamos los habitantes de Ciudad Ixtepec.

Es un equipo de trabajo plural que comparte la convicción de trabajar para nuestro municipio con energía, sin distinción alguna, para impulsar realmente el desarrollo humano, social y económico en nuestro municipio.

Para poder cumplir con este, nuestro compromiso, desde antes de iniciar formalmente nuestra gestión, procedimos a realizar una serie de entrevistas, reuniones y recorridos de trabajo, recabando el sentir y las necesidades de los habitantes del municipio, para en un ejercicio democrático, incorporar esos planteamientos al presente plan y así, estar en posibilidades de dar respuesta a las principales demandas, planteadas en nuestras entrevistas, recorridos, asambleas, y reuniones de trabajo.

Encontramos muchas carencias sociales, la falta de servicios de agua, luz, drenaje, salud, educación, abasto, empleos remunerados, situación que consideramos apremiante y urgente de atender y no es lo único, encontramos también, un campo con una producción deprimida, sin alicientes, a productores que trabajan solo con sus escasos recursos, con mínimos incentivos gubernamentales.

Conocemos bien cómo se encuentran, contamos con un diagnóstico vigente y direccionaremos cada acción para potencializar los recursos, que de sí son insuficientes, dando respuestas y resultados reales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 que presento, da a conocer en la misión, la razón de ser de esta administración municipal y la visión a futuro del municipio dentro de su propio contexto natural y ambiental, permitiendo conocer sus riquezas, potencialidades y limitantes.

Considerando la consulta con la sociedad, como la fuente directa de la democracia participativa, para su elaboración, de diversas formas, se recabó información de todos los sectores y grupos de la población, sin distingos de ningún tipo, filiación partidista, credo, género, color de piel, edad etc.

Se han desarrollado diagnósticos específicos; problemáticas identificadas; objetivos que reflejan los resultados que esperamos; las estrategias o caminos a seguir; así como las líneas de acción y proyectos realizables que nos llevarán a la situación deseada.

Las acciones que realizaremos los integrantes de la Administración Municipal 2014 – 2016, serán integrales y atenderán y darán respuesta a corto, mediano y largo plazo, a las carencias que enfrentan todos los habitantes, sin distinción alguna, con

ideas nuevas para el desarrollo de Ciudad Ixtepec, con transparencia, honestidad comprometidos con la rendición de cuentas, con servidores públicos sensibles y sobre todo, competentes, capaces de garantizar la eficiencia y eficacia, de cada una de las acciones que se emprendan.

Da inicio un gobierno de puertas abiertas, con rostro humano, sensible a todos los planteamientos realizados por los habitantes de la cabecera municipal, las agencias y núcleos poblacionales, por los diferentes sectores de nuestra sociedad, todos tendrán el mismo trato.

Dirigiré con toda mi energía, firmeza y respeto en un marco de dialogo, propiciando la unidad y la participación de todos para lograr cimentar las bases del desarrollo tan anhelado de nuestro municipio

Eduardo Pedro Reyes
Presidente municipal constitucional

Fundamento legal

El estado mexicano, se rige por el principio de legalidad, en especial en el estado de Oaxaca, nuestra constitución en el tercer párrafo del artículo 2 dice "El Poder Público y sus Representantes sólo pueden hacer lo que la Ley les autoriza y deben hacer, lo que la Ley les ordena. Los particulares pueden hacer lo que la Ley no les prohíbe y deben hacer, lo que la Ley les ordena" por lo que las autoridades solo puede hacer lo que la ley le manda y le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación jurídica de las Autoridades Municipales, que se sustentan en las siguientes disposiciones jurídicas:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su Artículo 113: En el mismo sentido que su correlativo el Artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: Artículo 43, Fracción XXVI: señala que son atribuciones del Ayuntamiento; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68, fracción XIII señala que: El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones... Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación Federal Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la

planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas; Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; y Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: Artículo 7º, establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

La Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales en su Título Cuarto, "de la Planeación Municipal" en su Capítulo I, dice en el artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de

Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

En el artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Dice el artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

De la misma ley el Capítulo II, "de Los Programas Municipales" nos indica que: artículo 50.- Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.

Artículo 51.- Los Programas de obras y servicios, deberán encauzarse a abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública y servicios públicos básicos.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Finalmente, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, indica en su artículo 49 BIS: La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,... fracción XIII: Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

Misión.

Somos un ayuntamiento, comprometido en impulsar el desarrollo armónico y sostenido del municipio de Cd. Ixtepec, facilitadores del acceso a una mejor calidad de vida de los habitantes del mismo, responsables de impulsar la creación de fuentes de empleo digno, a las cuáles puedan acceder los ciudadanos del municipio.

Visión

Ser un municipio, en el que los habitantes disfruten de viviendas dignas, con servicios básicos de calidad, con seguridad social en donde todos sus habitantes convivan en armonía, conservando la cultura y tradiciones Geromeñas.

Contexto Municipal:

Ciudad Ixtepec, a través de una red caminera pavimentada, de cerca de 45 km., se comunica con los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Espinal, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Chihuitán, Santiago Laollaga, Magdalena Tlacotepec y la Base Aérea Militar núm. 2.

Posee también un camino rural (canalero de terracería) de 19 km. que lo une con la agencia de la Ventosa juch.; existen también 35 km de terracería distribuidos de la siguiente manera, de Ciudad Ixtepec a Carrasquedo 15.75 km; de Carrasquedo al Zapote 3.15 km, de Carrasquedo a Lachilona 14.0 km, de Ciudad Ixtepec a la Huana Milpería 2.1 km., así también un camino rural de 10 km. lo une con la agencia de El Zapote.

Con respecto al ferrocarril, las vías Panamericana y del Istmo, son las que atraviesan la localidad; cabe hacer mención que el siglo pasado, Ciudad Ixtepec fue un gran centro ferrocarrilero, ya que fue la terminal de los Ferrocarriles Nacionales de México en su tramo Panamericano, que comunica con la frontera sur Guatemala y Suchiate Chiapas, de donde salían trenes a la Ciudad de México pasando por Veracruz en su tramo centroamericano.

Igualmente era importante esta estación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, que corría de Salina Cruz a Coatzacoalcos con dos trenes diarios de pasajeros. Ciudad Ixtepec hasta la década de los setenta, desarrolló un fuerte comercio debido a la importancia del ferrocarril en el servicio de transporte público.

Actualmente, el sector ferrocarril, tiene los servicios de carga que son proporcionados por el ferrocarril Chiapas-Mayab con ruta Ciudad Hidalgo Chiapas-Ciudad Ixtepec- Medias Aguas Veracruz.

El ferrocarril Ferrosur con la ruta Ciudad Ixtepec-Medias Aguas-Tierra Blanca-Coatzacoalcos-Orizaba-México-

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, tiene a su cargo el tramo Salina Cruz-Medias Aguas y le corresponde únicamente cobrar el derecho de paso y estacionamiento, en esta vía circulan alrededor de 3000 furgones de carga y vacíos al mes aproximadamente.

Igualmente, se destacan los servicios brindados por el Aeropuerto de la Base Aérea Militar No.2, segundo en importancia a nivel nacional, construida en la época de la segunda guerra mundial con una pista de 4,148 metros, con hangares y servicio de mantenimiento, diseñado para recibir aviones de propulsión a turbinas.

Delimitación y estructura territorial

Ciudad Ixtepec colinda al Norte con el municipio del Barrio de la Soledad, al Este con el municipio de Asunción Ixtaltepec, al Sur con el municipio de Asunción Ixtaltepec, San Pedro Comitancillo y Santo Domingo Chihuitan, al Oeste con el municipio de Santo Domingo Chihuitan; si bien en realidad solo existen 2 localidades en el municipio, que son la cabecera municipal, Ciudad Ixtepec y su agencia El zapote, el inegi reconoce 32 localidades, mismas que en seguida enumeramos.

Municipio	Localidad y clave
014 Ciudad Ixtepec	0001 Ciudad Ixtepec
014 Ciudad Ixtepec	0005 El Zapote
014 Ciudad Ixtepec	0013 Nizandá
014 Ciudad Ixtepec	0014 El Carrizal (Chivaniza)
014 Ciudad Ixtepec	0015 Chivaguí
014 Ciudad Ixtepec	0016 San Antonio la Chilona
014 Ciudad Ixtepec	0017 La Huana Milpería
014 Ciudad Ixtepec	0018 El Terronal
014 Ciudad Ixtepec	0020 La Providencia
014 Ciudad Ixtepec	0021 San Jerónimo
014 Ciudad Ixtepec	0025 La Rufa
014 Ciudad Ixtepec	0026 Ninguno
014 Ciudad Ixtepec	0027 La Guadalupe
014 Ciudad Ixtepec	0028 Guigobazaá
014 Ciudad Ixtepec	0029 Los Nanches
014 Ciudad Ixtepec	0032 Colonia Alejandro Cruz Martínez
014 Ciudad Ixtepec	0034 Rancho Félix Enríquez Sangermán
014 Ciudad Ixtepec	0035 Cheguigo Juárez Quinta Sección
014 Ciudad Ixtepec	0036 Arroyo Negro
014 Ciudad Ixtepec	0038 Los Laureles
014 Ciudad Ixtepec	0041 Rancho Mormón
014 Ciudad Ixtepec	0043 Picacho Cheguigo
014 Ciudad Ixtepec	0044 Los Cascabeles
014 Ciudad Ixtepec	0045 Colonia la Candelaria
014 Ciudad Ixtepec	0046 Colonia Niza Luba

Municipio	Localidad y clave
014 Ciudad Ixtepec	0047 Laguna Bacuela
014 Ciudad Ixtepec	0048 Niza Shiga (Monte Grande)
014 Ciudad Ixtepec	0049 Colonia Camargo
014 Ciudad Ixtepec	0050 Colonia 5 de Febrero
014 Ciudad Ixtepec	0051 Colonia Llano Grande
014 Ciudad Ixtepec	0052 Guie Do Baa
014 Ciudad Ixtepec	0054 Rancho Nuevo

Coordenadas geográficas

Está situada a los 16° 43´ de Latitud norte y a los 16° 32', de latitud sur; a los 94° 59´ de longitud este y a los 95° 10 de longitud oeste a una altitud promedio de 57 msnm, con altitudes del municipio que van desde 10. msnm. en las zonas bajas, hasta ligeramente arriba de los 600 msnm, en las zonas más altas.

Cabecera municipal	Ciudad Ixtepec
Latitud	16° 34' N
Longitud	95° 6' O
Altitud	160 msnm

Superficie municipal.

Según INEGI tiene una extensión de 229.65 Km² de superficie continental y representa el 0.22% de la superficie del estado.

Conforme el tabulado TBE oax 2005 de la SRA, en el municipio de Cd Ixtepec, existe 1 polígono de terrenos comunales de 29 468.538 Ha. de las cuáles 13 928.373, son de uso común, utilizadas principalmente como agostaderos; 13 548.916, están parceladas y su uso principal es la agricultura; 1 991.249 están ocupadas por asentamientos humanos.

Colindancias.

Colinda al norte con los municipios de Santo Domingo Chihuitán, El Barrio de la Soledad y Asunción Ixtaltepec; al este con el municipio de Asunción Ixtaltepec; al sur con los municipios de Asunción Ixtaltepec y Magdalena Tlacotepec; al oeste con los municipios de Magdalena Tlacotepec y Santo Domingo Chihuitán.

Región geopolítica a la que pertenece.

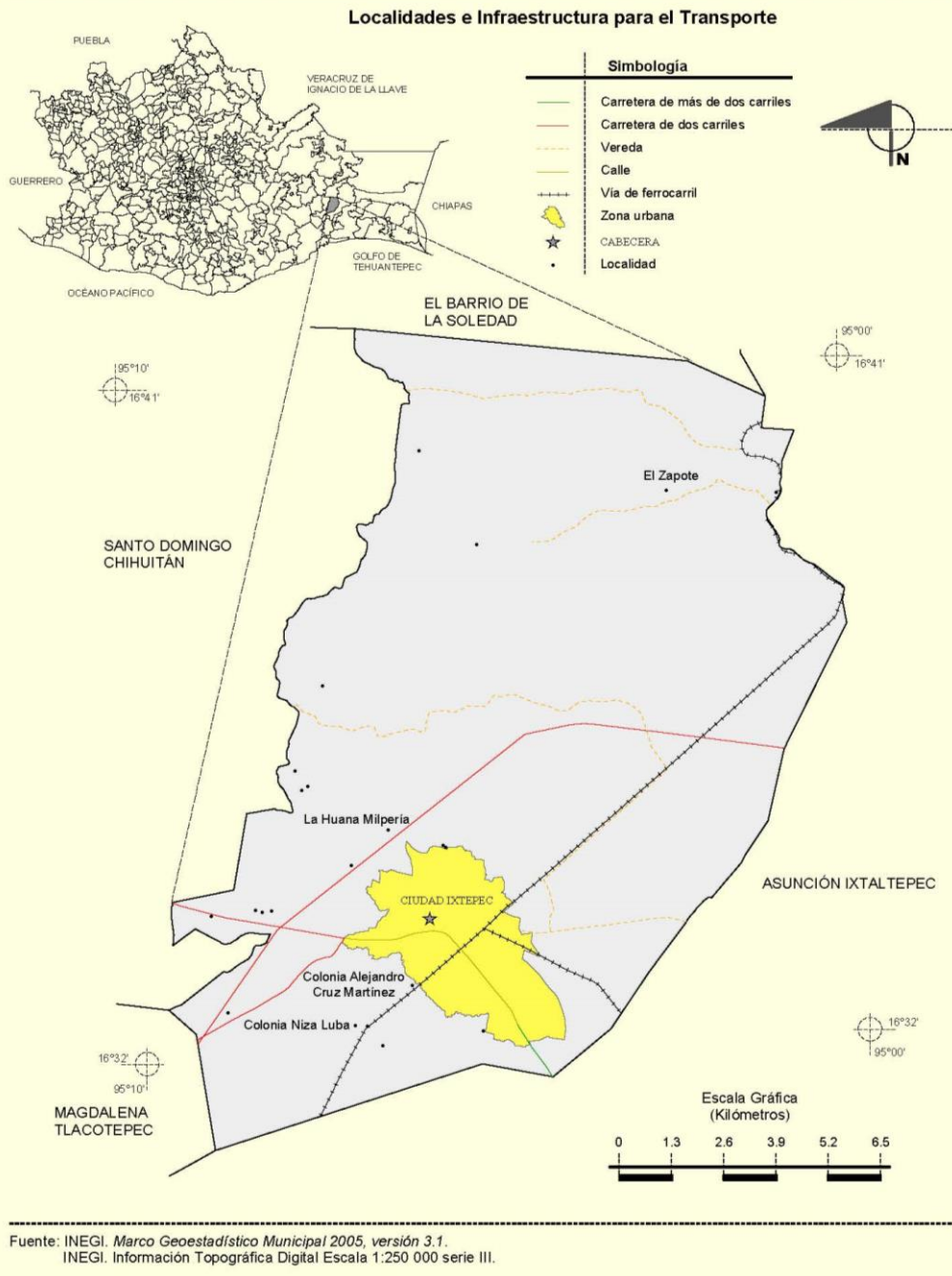
El municipio de Ciudad Ixtepec políticamente, pertenece al distrito judicial y rentístico de Juchitán, (29) Estado de Oaxaca, geográficamente se encuentra ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec (03), está incluido en la microrregión núm. 26; electoralmente es parte del distrito electoral local V, con Cabecera en Ciudad Ixtepec y del distrito electoral federal 5, con cabecera en Tehuantepec.

Mapas de Micro localización



Macro localización.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad Ixtepec, Oaxaca



Medio Físico.

Geología

Periodo	Cuaternario (52.83%), Cretácico (37.61%) y Terciario (9.56%)
Roca	Ígnea intrusiva: Granito (7.07%) Ígnea extrusiva: Dacita (9.56%) Sedimentaria: Caliza (0.20%) Metamórfica: Metasedimentaria (29.86%) y corneana (0.48%) Suelo: Aluvial (52.83%)
Sitios de interés	Banco de material: Industrial

Edafología

Suelo dominante	Vertisol (48.50%), Leptosol (32.02%), Phaeozem (12.86%), Fluvisol (2.44%) y Luvisol
-----------------	---

Orografía.

Las elevaciones principales de la localidad son siete. Cerro naranjo (600 msnm), Cerro tablón (300 msnm), Cerro lachilla (300 msnm), Cerro taberna (300 msnm), Cerro la pedrera (200 msnm), Cerro loma grande (200 msnm) y Cerro ladevi (300msnm).

Conforme el prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Ciudad Ixtepec, del INEGI, se clasifica fisiográficamente como:

Provincia XII Sierra Madre del Sur, subprovincia Sierras Orientales.

Sistema de topoforma: Sierra un 30.61% de la superficie municipal;

Provincia XIII llanura costera del golfo sur, subprovincia llanura costera veracruzana.

Sistema de topoforma llanura con lomeríos 2.02%;

Provincia XV cordillera centro americana, subprovincia sierras del sur de Chiapas.

Sistema de topoforma sierra un 42.33% y la

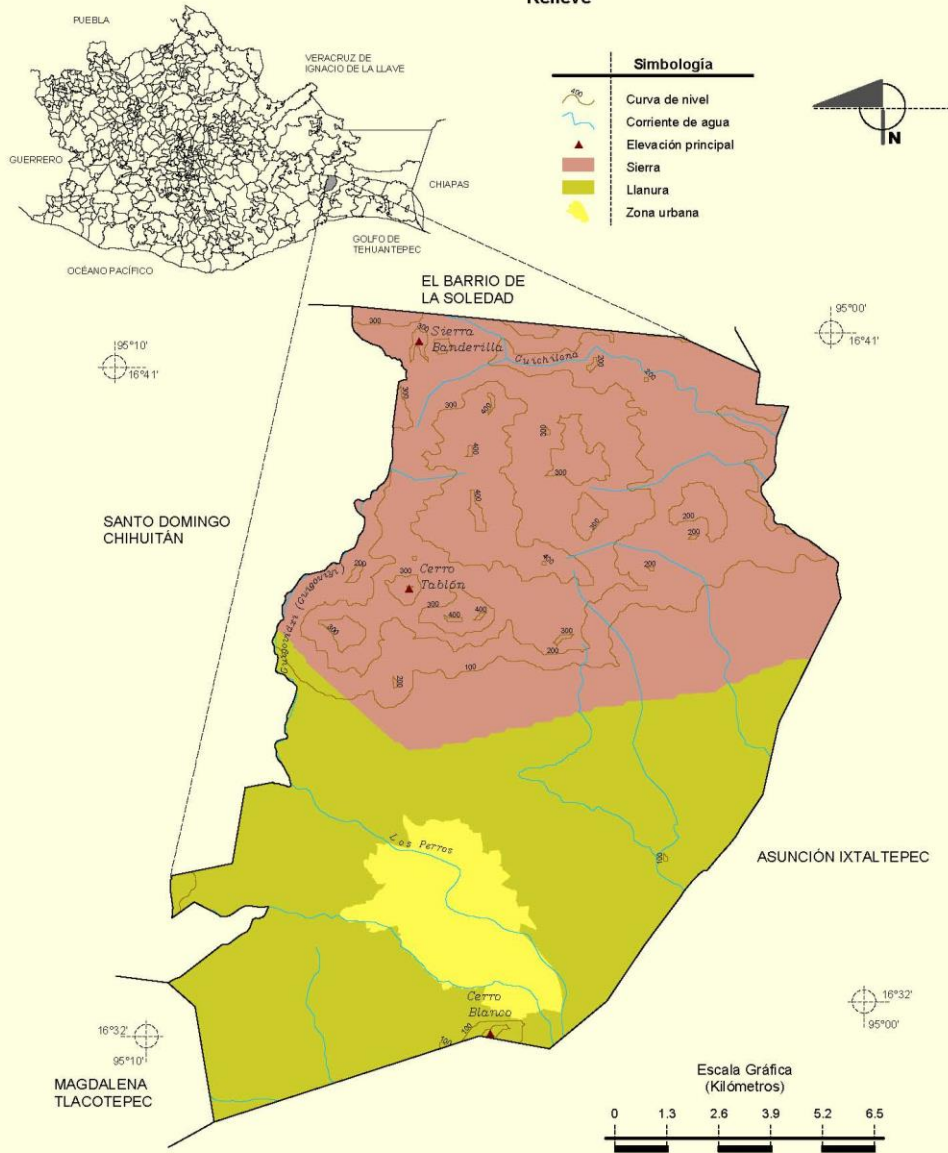
Subprovincia llanura del Istmo, sistema topoforma: llanura un 25% (discontinuidad fisiográfica).

Así un 72.94% de total de la superficie del municipio es Sierra y un 25.04% corresponde a llanuras con lomeríos.

Provincia	Cordillera Centroamericana (85.26%) y Sierra Madre del Sur (14.74%)
Subprovincia	Llanura del Istmo (49.57%), Sierras del Sur de Chiapas (35.69%) y Sierras Orientales (14.74%)
Sistema de topoformas	Llanura costera de piso rocoso o cementado (48.67%), Sierra alta de cumbres escarpadas (35.69%), Sierra alta compleja (14.74%) y Llanura Costera (0.90%)

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad Ixtepec, Oaxaca**

Relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Hidrografía.

Ciudad Ixtepec, pertenece a la cuenca de la región hidrológica No. 22 Tehuantepec-complejo lagunar y la subcuenca ríos los Perros.

Las corrientes de agua más importantes son el "Río los Perros" La Chilona y Banderilla, el río principal es denominado de "Los Perros", porque según la historia, en él habitaban nutrias que los habitantes de este lugar llaman "Bicu Niza" (Perro

de Agua) y que con el tiempo, ante la perturbación del hábitat, desaparecieron, nace en el Cerro de Picacho de la jurisdicción de Guevea de Humboldt.

Existe además una laguna denominada "Zopiloapan", también conocida como "encantada", lugar donde se origina el arroyo del mismo nombre.

El río verde que nace en las serranías de Guichilona y Banco Márquez jurisdicción del municipio, este solo tiene agua en tiempos de lluvia (intermitente) y por último el arroyo "Niza Luba" que nace en los cerros de Chihuitan y Laollaga, recorre el territorio paralelo al "Río de los Perros" pero en la parte poniente de la población solo tiene agua también en época de lluvias.

El prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Ciudad Ixtepec, del INEGI, nos da la siguiente clasificación:

Región hidrológica	Tehuantepec (100%)
Cuenca	L. Superior e Inferior (100%)
Subcuenca	R. Perros (67.25%) y L. Superior e inferior (32.75%)
Corrientes de agua	Perenne: Los Perros. Intermitentes: Guigovidxi (Guigoviya), Guichilona, Agua Tibia, Banderilla, El Ríto, El Temblor.

Flora y Fauna.

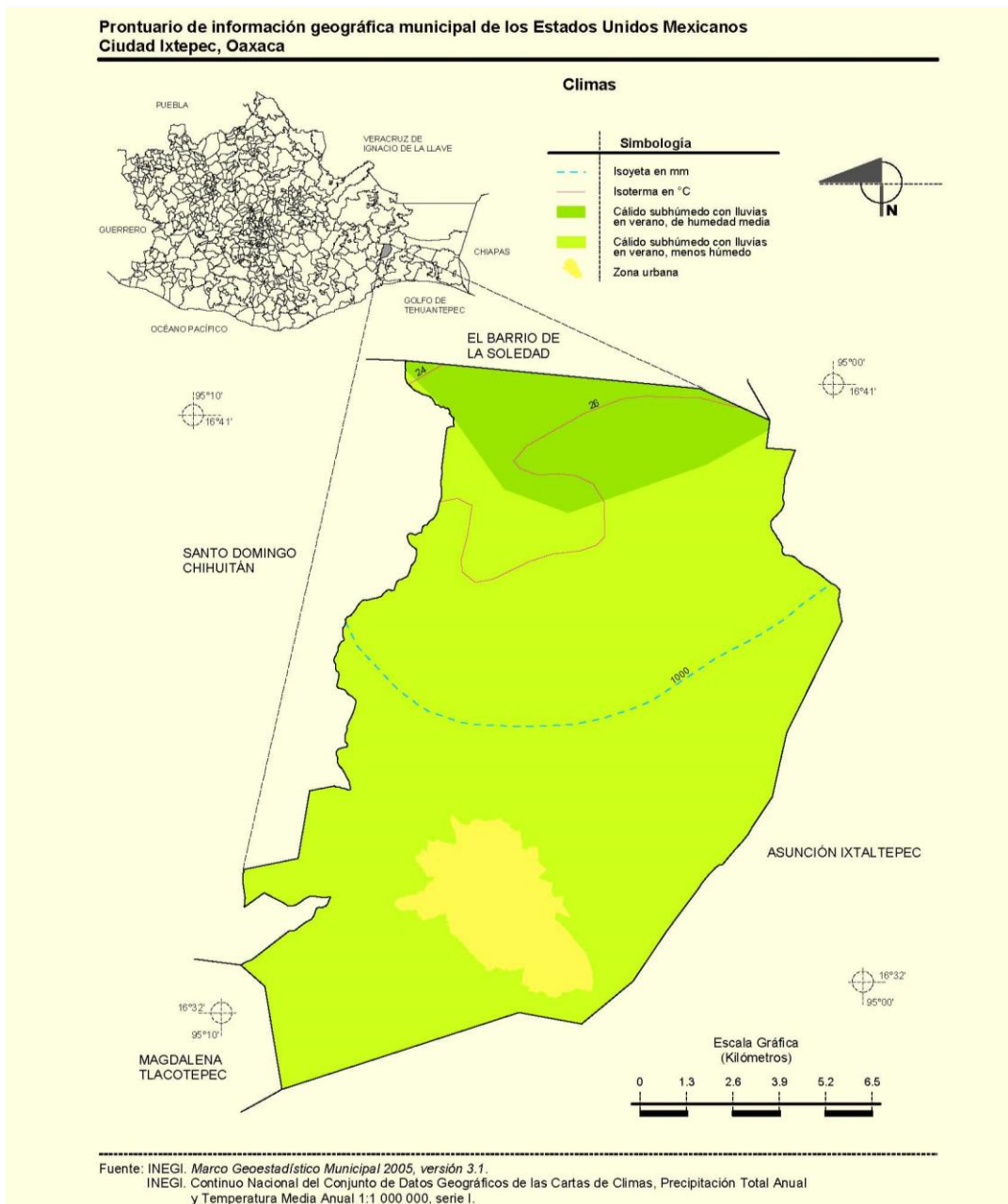
Entre las especies dominantes de la flora, se encuentran: Cordia dodecandra, Piscidia piscipula, Crescentia alata, Tabebuia Chrysantha, T. rosea, Enterolobium cyclocarpum, Acacia cornigera, A. farnesiana, Acanthocereus pentagonus, Aeschynomene compacta, Agavesp, así como también el mezquite (ProsopisJuliflora) siendo útil como forraje y cercidium plurifolio latum (palo verde) siendo su uso especialmente para leña, entre otras existe guanacastle, granadillo, gulavere, palo mulato, cascalote, palo de sangre, guirisiña, guamuchil, pastizales nativos, palmeras, coyol, almendros, tamarindo, mango, y otros árboles frutales.

La fauna en el municipio de Ciudad Ixtepec, es bastante variada, podemos encontrar especies silvestres como son: armadillo, pecarí, conejo, gato montés, jaguar, venado, liebre, zorra gris, coyote, rata de campo, cacomiztle, oso hormiguero, tlacuache; aves de diferentes especies como son; chachalaca, zopilote, tórtola, codorniz, paloma, alcaraván, águila, gavián, ; algunos reptiles como: iguana, víbora sorda y víbora cascabel, peces y anfibios; que de alguna manera complementan la dieta de los nativos, algunas especies están en peligro de extinción como: el venado y la iguana. Es de resaltar que hasta principios del siglo 20 existían nutrias en el río, mismas que se extinguieron por las modificaciones a su hábitat.

Clima.

Su clima está clasificado (INEGI) como cálido subhúmedo, con lluvias en verano, menos húmedo (88.24) de la superficie municipal y cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (11.76%) de la superficie municipal; zona climática tropical subhúmeda; zona ecoclimática Tropical húmeda.

La precipitación media anual es mayor de los 2000 milímetros siendo la temporada de precipitación de julio a noviembre y un periodo seco de marzo a mediados de mayo.



La precipitación media anual es mayor de los 2000 milímetros siendo la temporada de precipitación de julio a noviembre y un periodo seco de marzo a mediados de mayo.

La temperatura media anual es de 23° C., con máximas de 34.2° C y mínimos mayores de 15.1° C, horas frío promedio en el periodo invernal: menor de 100 H.F. época de riesgo por granizo de mayo a agosto.

Se presentan vientos llamados “nortes” los cuales típicamente tienen una duración de tres a cinco días y aunque pueden ocurrir todo el año son más frecuentes con intervalos de diez a quince días y más intensos de noviembre a abril, alcanzando velocidades de 10 a 20 m/s con intensidades máximas mayores de 30 m/s.

Uso del Suelo.

El Comisariado de Bienes Comunales Ciudad Ixtepec, informó que el uso que tiene la distribución de la superficie de Ciudad Ixtepec es el siguiente:

TIPO DE ÁREA	SUPERFICIE	%
Parcelada	2434-83-99.341	8.08
Tierras de uso común	13 929-45-16.045	46.30
Tierras de Explotación colectiva	00-00-00-00	0
Asentamientos humanos	1991-24-91.323	6.66
Infraestructura	299-91-59.626	0.99
Ríos, Arroyos y Cuerpos de agua.	250-63-52.702	0.83
Áreas Especiales	11174-45-18.211	37.14
Superficie Total	30 080-60-37.248	100

Esta información difiere de la proporcionada por el TBE de la SRA 2005.

El INEGI registra el siguiente uso del suelo en el municipio.

Uso del suelo Vegetación	Agricultura (24.43%), zona urbana (6.81%) y pastizal cultivado (0.41%) Selva (64.44%) y pastizal inducido (3.91%)
-----------------------------	--

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca ígnea intrusiva del Cretácico, en llanura costera de piso rocoso o cementado; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Fluvisol y Phaeozem; sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.

Principales ecosistemas.

En el municipio el principal ecosistema es el correspondiente a la selva baja caducifolia, la cual se caracteriza por que la mayoría de las especies que la componen pierdan sus hojas durante la época seca, es decir entre 5 y 8 meses del año

Selva baja caducifolia: Característica de regiones de clima cálido, con una temperatura media anual de 20 a 29°C, que presenta en relación a su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo de año.

En condiciones poco alteradas sus árboles son de hasta 15 m de alto, más frecuentemente entre 8 a 12 m.

Entre las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentran "cuajote" o "copal", Ceiba aesculifolia "pochote" y los cactus de formas columnares, entre las especies dominantes se encuentran: Cordia dodecandra, Piscidia piscipula, Crescentia alata, Tabebuia Chrysantha, T. rosea, Enterolobium cyclocarpum, Acacia cornigera, A. farnesiana, Acanthocereus pentagonus, Aeschynomene compacta, Agavesp, cercidium plurifolio latum (palo verde), guanacastle, granadillo, gulavere, palo mulato, cascalote y palo de sangre.

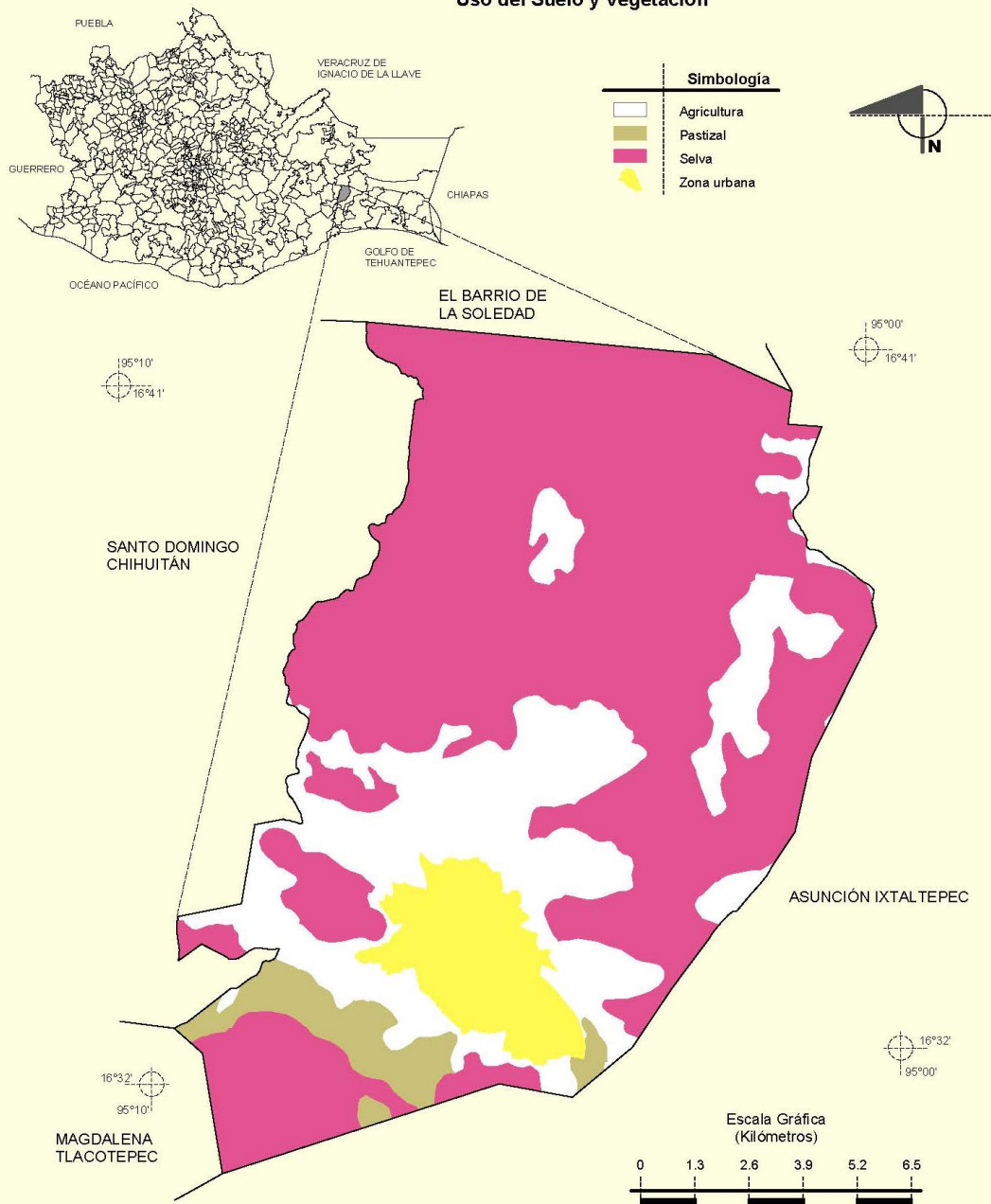
Todas estas especies en su conjunto constituyen reservas ecológicas de la zona y aportan materiales que son utilizados por los habitantes para la construcción de viviendas, muebles, leña y para la fabricación de algunos implementos que se manejan en las labores del campo, en la parte alta de la montaña se encuentran pino, encino, maderas preciosas como son: el cedro y caoba.

Cubre grandes extensiones casi continuas desde el sur de Sonora y el suroeste de Chihuahua hasta Chiapas, así como parte de baja California Sur. En la vertiente del Golfo se presentan tres franjas aisladas mayores: una en Tamaulipas, San Luis Potosí y norte de Veracruz, otra en el centro de Veracruz y una más en Yucatán y Campeche.

Actualmente es un ecosistema que se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2% anual.

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad Ixtepec, Oaxaca**

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Recursos naturales.

Agua

Un problema que es permanente todo el año y que debe ser resuelto a la mayor brevedad es el relativo a las aguas negras que son vertidas en el cauce del río Los Perros; atraviesa la localidad, está fuertemente contaminado por las descargas directas de los drenajes de todas las poblaciones ribereñas, la población más aguas arriba es Ciudad Ixtepec en la comunidad rural Cheguigo Benito Juárez y fue esta la primera comunidad en la que se decidió construir una planta de tratamiento de aguas residuales para tratar el cien por ciento de la carga de las aguas negras, pero esta no se da abasto, es por eso; que se requiere de más infraestructura y mantenimiento, ya que la contaminación del río cada día es más severa.

Suelo

El municipio presenta una severa erosión , en un 25% del área total, el drenaje es pobre, la principal causa es el desconocimiento del suelo y el uso inadecuado de paquetes tecnológicos; así como también el inadecuado manejo de la Basura que se genera diariamente, especialmente por el consumo de alimentos enlatados, bebidas embotelladas y productos de aseo personal.

Flora y fauna

En el Municipio, la foresta provee de leña para combustible, madera para la elaboración de carretas y para la construcción; cabe mencionar que si se deja pasar más tiempo en esto en 10 años Ciudad Ixtepec estará con un grado más de alto de deforestación; así también en el municipio existen animales en peligro de extinción tales como las iguanas y venados, esto se da porque los habitantes del municipio y cazadores furtivos, cazan sin ningún control, no existen vigilantes o inspectores para el cuidado de la fauna silvestre, esto ha ido empeorando desde hace 15 años hasta la actualidad.

Cabe hacer mención que por el mal manejo de los recursos naturales tenemos la deforestación que persiste en la selva y el bosque, esto provoca que, al cuarto año del uso para la agricultura de los suelos, estos no sean aptos para los cultivos y labores agropecuarias; así como la falta de un ordenamiento ecológico territorial, lo

cual ocasiona escasez y pérdida de los recursos agua, suelo, especies de flora y fauna.

Ciudad Ixtepec, posee banco de materiales pétreos de uso industrial, los cuales han sido explotados, actualmente no se está haciendo.

De igual manera existen bancos de agregados pétreos en los ríos, los cuáles son explotados de manera clandestina y para autoconsumo, de la industria de la construcción con un mínimo control de parte del comisariado de bienes comunales.

En el municipio existe la asignación minera "Ixtepec" la cual se encuentra en la etapa de Evaluación de 3850 Ha. en las cuales se evalúa la existencia de Oro (Au), plata (Ag) plomo (Pb) Cobre (Cu) Zinc (Zn) y Molibdeno (Mo).

Dinámica Sociodemográfica

Población.

El INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, registra para este municipio una población de 26,450 habitantes, el 0.70% de la población total que vive en el Estado; de los cuales 12,677 son hombres y 13,773 son mujeres.

La cabecera municipal es la que cuenta con mayor número de habitantes, que representa el 95.96% de la población total del municipio.

La población de las principales localidades:

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
Total Municipio	26450	12677	13773
Ciudad Ixtepec	25381	12144	13237
El Zapote	44	25	19
Nizandá	29	15	14
El Carrizal (Chivaniza)	66	31	35
Chivaguí	4	*	*
San Antonio La Chilona	4	4	0
La Huana Milpería	68	32	36
El Terronal	3	*	*
La Providencia	5	*	*
San Jerónimo	4	*	*
La Rufa	7	4	3
Ninguno	4	*	*

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN	POBLACIÓN
	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA
La Guadalupe	3	*	*
Guigobazaá	9	8	1
Los Nanches	1	*	*
Colonia Alejandro Cruz Martínez	91	47	44
Rancho Félix Enríquez Sn G.	32	14	18
Cheguigo Juárez Quinta Sección	23	12	11
Arroyo Negro	10	6	4
Los Laureles	8	5	3
Rancho Mormón	13	*	*
Picacho Cheguigo	19	10	9
Los Cascabeles	1	*	*
Colonia la Candelaria	102	53	49
Colonia Niza Lubaa	234	111	123
Laguna Bacuela	5	3	2
Niza Shiga (Monte Grande)	3	*	*
Colonia Camargo	7	*	*
Colonia 5 Febrero	58	27	31
Colonia Llano Grande	19	12	7
Guie Do Baa	145	69	76
Rancho Nuevo	48	21	27

Según el INEGI se considera localidad urbana a la que cuenta con 2,500 y más habitantes, y como localidad rural aquella que cuenta con menos de 2,500 habitantes, por lo que se deriva que únicamente la cabecera municipal se encuentra dentro del primer rango, y con excepción de el Zapote y la huana milpería, todas las demás localidades realmente son parte de la cabecera municipal y simplemente son como colonias o barrios.

Población por rango de edades.

Los 26,450 habitantes que registró el censo de población y vivienda 2010 se distribuyen de la siguiente manera: 6,855 son niños de 0 a 14 años, 2,356 son adultos mayores de más de 65 años, 12955 podemos considerarlos en edad productiva.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total	25,417	12,098	13,319
00-04 años	2,148	1,073	1,075
05-09 años	2,374	1,232	1,142
10-14 años	2,333	1,244	1,089
15-19 años	2,286	947	1,339
20-24 años	2,228	1,030	1,198
25-29 años	1,909	856	1,053
30-34 años	1,771	784	987
35-39 años	1,830	837	993
40-44 años	1,691	765	926
45-49 años	1,275	596	679
50-54 años	1,336	653	683
55-59 años	915	430	485
60-64 años	953	482	471
65 años y más	2,356	1,163	1,193
No especificado	12	6	6

Densidad migratoria.

La característica del municipio es que más que ser expulsor de migrantes es receptor, principalmente de migrantes internos, el número de hogares que reciben remesas no llega al 1%, y en su mayoría son personas que emigraron con algún nivel académico elevado.

A continuación veremos con datos del SIMO (sistema de información sobre migración oaxaqueña) algunos datos referidos a los ejercicios 2000 y 2005.

Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2000	
Total de hogares	6 188
% Hogares que reciben remesas	1.29
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	0.79
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	---
Índice de intensidad migratoria	-0.7919
Grado de intensidad migratoria	Muy bajo

Fuente: Conapo. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2000.

Características de la migración interna 2000	Total	Representa de la población total del municipio
Población que nació en la entidad	19842	87.51%
Población que nació en otra entidad	2620	11.55%
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.	18967	83.65%
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.	1,412	6.23%
Población de 5 años y más que residía en el municipio en Enero de 1995.	18,194	80.24%
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en Enero de 1995.	735	3.24%

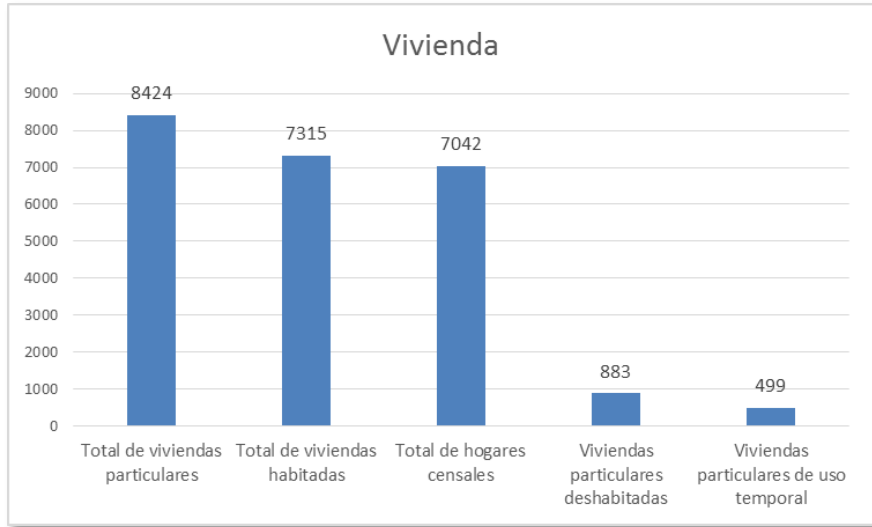
Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Característica de la migración Interna 2005	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Octubre de 2000	20814	91.79%	9679	42.69	11135	49.11
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Octubre de 2000	1,124	4.96%	578	2.55	546	2.41
Estado principal de inmigración	CHIAPAS					

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Total de hogares y viviendas particulares.

En el municipio existen en total 8424 viviendas particulares, de las que están habitadas 7315, en las que están establecidos 7042 hogares, 883 viviendas están deshabitadas y 499 son de uso temporal, lo anterior con datos del censo general de población 2010 del INEGI.



Tamaño promedio de los hogares.

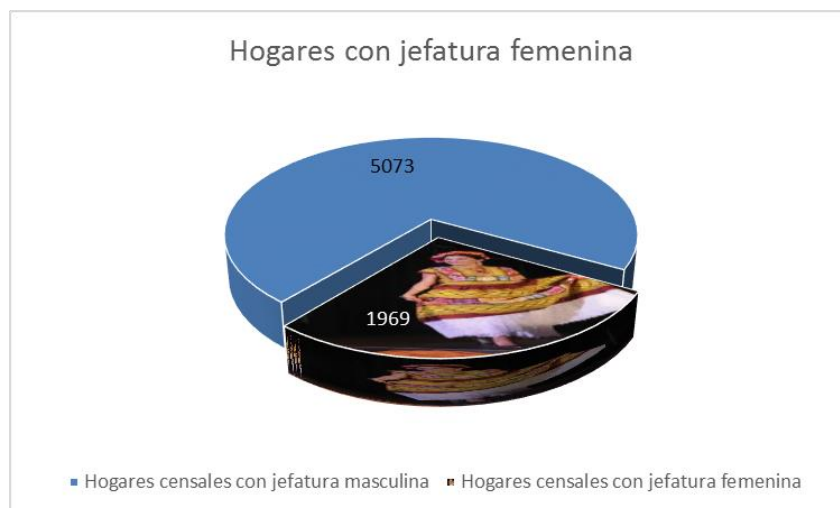
Encontramos que el promedio de ocupantes por vivienda y por ende el tamaño de las mismas es de 3.6

Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y mas	Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y mas
41.60	54.29	14.11	21.59	60.11



Hogares con jefatura femenina.

Por otra parte hallamos que del total de hogares, 5073 tiene jefatura masculina, y 1969 jefatura femenina.



Grado promedio de escolaridad.

En el municipio, 1800 personas de más de 15 años no saben leer ni escribir, de las que 544 son hombres y 1256 son mujeres, se debe destacar que este sector se da especialmente entre los adultos y adultos mayores, ya que solo se contabilizaron 47 (25 hombres y 22 mujeres) personas de entre 5 y 12 años que no asisten a la escuela, entre los 15 y los 24 años de edad 2373 jóvenes asisten a la escuela de los que 1174 son hombres y 1199 son mujeres, en este segmento, ya desaparece la brecha de género. El grado promedio de escolaridad es de 8.5 entre la población de 15 años o más. La tasa de alfabetización es del 98.8 %, el 99 % entre los hombres y el 98.7 entre las mujeres. Así mismo, se contabilizó en el 2010 que existían entre la población de 5 y más años con primaria 7985, entre la población de 18 años y más existían con nivel profesional 2690 y con posgrado 112.

Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela
1244	612	632	1129	562	567

Total de escuelas.

Conforme las estadísticas de INEGI 2011, en el municipio existen en total 50 escuelas en educación básica y media superior, divididas de la siguiente manera: escuelas de nivel preescolar 21, de nivel primaria 19, de primaria indígena 1, para el nivel secundaria 6, de bachillerato 4 y para Escuelas en formación para el trabajo 3.

El personal docente se contabilizo de la siguiente manera; Personal docente en preescolar 93, personal docente en primaria 151, personal docente en primaria indígena 3, personal docente en secundaria 83, personal docente en personal docente en bachillerato 89, personal docente en formación para el trabajo 28 y finalmente personal docente en educación especial 14.

Personal médico.

El mismo INEGI, en el año 2011, contabilizo el siguiente personal médico, total 53, personal médico en el IMSS 6; personal médico en el ISSSTE 3, y personal médico en la Secretaría de Salud del Estado 44.

El promedio de médicos por unidad médica es de 8.8, quienes proporcionan 1 903.9 consultas por año por médico y 16 817.7 por unidad médica, en beneficio de un total de 22 428, usuarios.

Unidades médicas.

En el mismo ejercicio 2011, el INEGI censó 6 unidades médicas, con 8.8 médicos en promedio por unidad

Unidades médicas en el IMSS en el 2011, 1; unidades médicas en el IMSS-Oportunidades 1, unidades médicas en el ISSSTE 1; unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado 4.

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Gobernabilidad.

El Municipio por disposición, Constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores

En la jornada electoral celebrada en el año 2013, y considerando los 26,450 habitantes fueron electos 10 concejales, 7 de mayoría relativa y 3 de representación proporcional, aquí es importante recalcar que para definir el número de concejales, EL Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, en el Capítulo Segundo "de los Sistemas Electorales", específicamente en el artículo 82, considera el número de habitantes, no el número de ciudadanos ni el número de electores. Se consideran habitantes del municipio a las personas que residen habitual o transitoriamente dentro de su territorio (art. 25 de la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca)

La elección fue ganada por 6,167 votos por la coalición Unidos Por la Democracia (UPD), por tal razón el consejo distrital electoral V del IEEPCO, expidió en los términos de la ley, las respectivas constancias de mayoría y de asignación y el día 1 de enero el ayuntamiento tomo posesión de manera pacífica y ordenada, por lo que la gobernabilidad no fue trastocada.

Los resultados de los comicios fueron los siguientes:

Municipio	LISTA NOMINAL	Votación Obtenida por los Partidos Políticos y Coaliciones											Votación Total	% de Participación
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	PMC	PUP	PNA	PSD	Nulos	CNR		
CIUDAD IXTEPEC	19,236	463	5,130	5,093	229	611	458	264	37	21	270	3	12,579	65.39%

Después de haber integrado a los concejales de las minorías, se tomó posesión de manera pacífica el 1 de enero de 2014, sin se hayan manifestado muestras de inconformidad, ni se han expresado manifestaciones de ningún tipo en contra del ayuntamiento.

El ayuntamiento se integró al igual que la administración municipal de conformidad con lo estipulado por la ley orgánica municipal, con un presidente, un síndico, y 8 regidores, quienes a su vez, en sesión de cabildo designaron a un tesorero y un secretario municipal, al igual que a los demás integrantes de la administración municipal.

NOMBRE	CARGO
C. Eduardo Pedro Reyes	Presidente municipal
C. Alejandro Vázquez Toledo	Síndico municipal
C. Jaime Toledo Zárate	Regidor de hacienda
C. Ricardo Hernández Toledo	Regidor de Obras
C. Heriberto Zárate Palomec	Regidor de planeación y desarrollo
C. Jesús Manuel Cheng Rosado	Regidor de Salud
C. Federica Antonio Zárate	Regidora de Educación.
C. Graciela Morales de la Cruz	Regidora de vialidad y tránsito
C. Florentina Guadalupe Hernández Jiménez	Regidora de economía
C. Ulises Soto Palomec	Regidor de mercado, rastro y panteones

Formas de organización.

Los principales actores sociales en el ámbito socio político, son los partidos políticos, principalmente: el PRI, PAN, PRD, PT; así como la organización política Coalición obrero, campesina estudiantil del istmo, "COCEI".

En lo económico se encuentran 25 organizaciones (SSS y SPR), entre las que destacan la UCIRI, COIRI, Sociedad Cooperativa de Tabiqueros y Similares San Jerónimo, las Gremiales que incluye a las Uniones de Transportes de carga y pasajeros; en lo religioso un actor importante es la iglesia católica.

Las organizaciones productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc. que encontramos constituidas y vigentes en el municipio y las cuales influyen e interactúan entre sí, para dar como resultado el desarrollo de la comunidad, a continuación las describimos, en primer término, las organizaciones económicas-productivas con presencia en el municipio.

Organizaciones económicas-productivas.

Organización	Dirección	No Integrantes
Comisariado de Bienes Comunales	Calle Guadalupe Victoria, Número 3, colonia Centro. Ciudad Ixtepec.	861
Asociación Agrícola Local	Avenida 16 de Septiembre, Colonia Centro, Cd. Ixtepec.	400
Asociación Ganadera Local Ixtepec.	Calle Allende #32 Primera Sección. Cd. Ixtepec.	600
Sistema Producto Sorgo	Calle Guadalupe Victoria y Constitución Colonia Centro. Cd. Ixtepec.	96
Cooperativa de Productores Bioenergéticas del Istmo	Calle Nicolás Bravo No 100. Departamento 1, Colonia Centro. Cd. Ixtepec	25
Asociación de Porcicultores	Calle Hidalgo S/N Colonia Centro. Cd. Ixtepec.	28

El Presidente Municipal es la figura que tiene mayor presencia en el municipio, en jerarquía le siguen los regidores municipales que por ser figuras también nombradas por elección, son la representación de los ciudadanos del municipio, es también relevante la figura de las autoridades agrarias (Comuna)

Los dirigentes de las organizaciones económico-productivas por lo general son personas con cierta ascendencia entre sus compañeros y encabezan todo tipo de gestiones en beneficio de ellos.

Las organizaciones económicas, sociales, productivas y agropecuarias del municipio, actualmente se encuentran en un proceso de reorganización y en algunas existe desinterés de sus miembros, esto debido a la falta de capacitación y gestión de proyectos productivos, que impide el desarrollo de las mismas.

Fortalecimiento del municipio.

La Ley Orgánica Municipal, retomando los preceptos de los artículos 115 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la particular de nuestro Estado, nos indica en sus artículos 2 y 3 lo siguiente:

ARTÍCULO 2.- El Municipio libre es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.

ARTÍCULO 3.- El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura.

De lo anterior podemos inferir que el Municipio es la forma de gobierno de la sociedad civil, con funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar la convivencia humana y prestar a la comunidad, los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El Municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el Gobierno y de limpieza en la vida pública.

El gobierno municipal conforme las Constituciones, debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas de los Estados aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del Municipio

Con la finalidad de fortalecer al municipio el actual ayuntamiento tratará de incrementar los ingresos propios y mantener una administración sana financieramente, sin hacer uso si no fuera necesario de las líneas de crédito que legalmente están abiertas para los ayuntamientos.

Se proporcionara seguridad pública a los habitantes, buscando bajar los índices de criminalidad, actuales, respetando en todo momento los derechos humanos, fortaleciendo el marco legal municipal, delimitando perfectamente las funciones y atribuciones de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, transparentando su actuación y manteniendo debidamente informada a los habitantes,

Procuración de Justicia.

En el municipio existe una agencia del ministerio público, dependiente de la procuraduría general de justicia del estado, para tomar conocimiento de la comisión de faltas administrativas, el ayuntamiento nombra un juez municipal.

Es el síndico municipal, quien tiene conocimiento de faltas administrativas y delitos menores, cuando la comisión de algún ilícito rebasa sus atribuciones, da parte y turna a la agencia del misterio público el caso.

Conflictos agrarios.

Por el momento el municipio no enfrenta conflictos agrarios con ninguno de sus vecinos, ni internos.

Seguridad pública.

En el municipio existe un cuerpo de policía municipal el cual, de conformidad con el bando de policía y gobierno vigente, está bajo la responsabilidad del síndico

municipal, sin menoscabo de la facultad que la fracción XXV del art. 68 de la Ley Orgánica Municipal, otorga al Presidente Municipal, actualmente y hasta en tanto los integrantes del cuerpo se capaciten y puedan pasar los exámenes de certificación, los policías no portan armas de fuego; tienen para el desempeño de sus funciones varias patrullas, las cuáles debido al uso diario, están en regulares y malas condiciones.

PROBLEMÁTICA DEL EJE

- **Objetivos del eje**

a) Objetivo Estratégico

Lograr la capacidad institucional para articular la diversidad de intereses políticos económicos y sociales de la población, mediar las tensiones que emergen de dicha pluralidad y construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera eficiente a las demandas ciudadanas, manteniendo la gobernabilidad municipal.

b) Líneas de Acción

1. Establecer o fortalecer los mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil puedan hacer llegar al gobierno municipal, sus demandas y necesidades, de manera pacífica y ordenada, a través de procesos de participación ciudadana o directamente en las áreas del gobierno municipal.
2. Fortalecer el cuerpo de seguridad pública municipal, para brindar mayor seguridad a los ciudadanos.
3. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica, en las colonias que carecen de ella.
3. Establecer una instancia para la prevención y resolución pacífica de conflictos, bajo políticas de no violencia y construcción de paz.
4. Implementar programas de cultura cívica y fortalecimiento de la democracia.

5. actualizar el marco legal municipal.
6. Instrumentar mecanismos de coordinación con las unidades de protección civil para diseñar y difundir planes de contingencia contra desastres naturales.
7. Fortalecer a la Unidad y al Consejo Municipal de Protección Civil, con miras a construir entre la población una sólida cultura de la prevención de accidentes y el actuar acertado ante situaciones de desastres naturales.

- Estrategias

1. Convenir con las organizaciones sociales, mecanismos de comunicación.
- 2.- Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro de seguridad y desarrollo social.

Problemática encontrada.

- I. Marco legal anacrónico, (plan municipal de desarrollo, bando de policía y gobierno, etc.)
- II. Débiles mecanismos de interacción con las sociedades civiles.
- III. Policía municipal no certificada.
- IV. Inseguridad por falta de alumbrado público.

Se elaboran los árboles de problemas y soluciones.

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Término de vigencia	Marco legal anacrónico, (plan municipal de desarrollo, bando de policía y gobierno, etc.)	Reglas de convivencia no claras
Cambio de administración municipal		Políticas públicas no acordes con la política municipal.
Adecuaciones en la legislación estatal.		Crecimiento desordenado.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Actualizar el plan municipal de desarrollo	Actualizar el marco legal	Ciudadanía conviviendo con reglas claras y definidas.
Actualizar el bando de policía y gobierno		Ciudadanía y autoridades actuando bajo un marco legal
Actualizar el reglamento interno del ayuntamiento.		Competencias bien definidas al interior del ayuntamiento.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Actualizar el marco legal	Mantener vigente la legislación municipal.	Actualizar el plan municipal de desarrollo	1 plan
		Actualizar el bando de policía y gobierno	1 bando
		Promulgar el reglamento interno del ayuntamiento	1 reglamento
		Promulgar en cada ejercicio la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.	3 leyes y 3 presupuestos.

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de cultura de interacción	Débiles mecanismos de interacción con las sociedades civiles.	Planes y programas no consensados con la sociedad
Falta de marco legal municipal para la consulta.		Falta de procedimientos institucionales para captar la demanda ciudadana
Falta de canales de comunicación con la ciudadanía		Ciudadanía poco informada de la actuación de sus autoridades.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Actualización del reglamento interno del ayuntamiento.	Creación de canales de interacción con la sociedad civil.	Servidores públicos obligados a escuchar a los ciudadanos.
Institucionalización de las audiencias públicas.		Institucionalización de un espacio para escuchar a los

		ciudadanos y captar sus demandas.
Publicación de la gaceta municipal		Circulación de una publicación con información de la agenda municipal.
Creación de una página web. Del municipio y cuentas en las redes sociales.		Presencia en la web y redes sociales, con posibilidad de interacción con el público.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Creación de canales de interacción con la sociedad civil.	Facilitar la comunicación con los ciudadanos	Promulgar y difundir el reglamento interno del ayuntamiento.	1 reglamento
		Publicar la gaceta municipal	1 gaceta municipal
		Crear y publicar en internet una cuenta web Oficial del municipio.	1 página
		Generar en las redes sociales, face book y twitter cuentas oficiales del ayuntamiento.	2 cuentas oficiales

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de capacitación	Policía municipal no certificada.	Policía municipal no muy eficiente
Falta de profesionalización		Policía municipal enfrentando la delincuencia sin armas.
Falta de recursos para pagar buenos sueldos.		Ciudadanía expuesta a la delincuencia

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Capacitar a los integrantes del cuerpo de policía	Certificar a la policía municipal en el SNSP	Municipio con la seguridad garantizada.
Convenir con el estado recursos del sistema nacional de seguridad		Cuerpo de policía municipal eficiente
Equipar de manera adecuada al cuerpo de policía municipal.		Cuerpo de policía municipal debidamente equipado.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Certificar a la policía municipal en el SNSP	Incrementar la eficiencia de la policía municipal	Convenir con el sistema estatal de seguridad	1 convenio
		Capacitar a los policías municipales	3 capacitaciones
		Certificar al cuerpo policiaco	1 certificación
		Adquirir patrullas	3 patrullas
		Adquirir equipo	1 lote

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de redes de distribución	Inseguridad por falta de alumbrado público.	Calles sin red de energía eléctrica
Crecimiento de los asentamientos urbanos		Calles sin iluminación nocturna
Creación de nuevos asentamientos urbanos		Incremento de inseguridad por las noches

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Disponibilidad de energía eléctrica en todas las colonias y calles
Mejoramiento de las redes de distribución de energía eléctrica		100% de Calles iluminadas por las noches
Ampliación y mejoramiento de la red de alumbrado público		Disminución de la inseguridad

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Disminuir las tasas de inseguridad	Ampliación de la RDEE en la colonia los pinos	1 obra
		Ampliación de la RDEE en la Colonia Heberto castillo	1 obra
		Ampliación de la RDEE barrio cheguigo Emiliano Zapata	1 obra
		Ampliación de la RDEE en la col. Guiedoba	1 obra
		Ampliación de la RDEE en cheguigo picacho lado norte	1 obra
		Ampliación de la RDEE en col. Facundo Zárate	1 obra
		Ampliación de la RDEE en Rancho San Antonio	1 obra
		Ampliación de la RDEE en col. Benito Juárez	1 obra

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Inversión y fomento productivo

Agricultura

En el sector agrícola tenemos el 17.16% de la superficie del municipio se destina a la agricultura, siendo los cultivos más importantes el maíz (*Zea mays*), el sorgo y a menor escala el ajonjolí de uso comestible, esencialmente para autoconsumo.

La agricultura depende esencialmente de la tecnificación pues la poca tecnología utilizada no alcanza a sustituir la mano de obra requerida. Uno de los productos fundamentales en el consumo campesino es el maíz, concretamente conocido como "zapalote chico", mismo que por sus características ha podido adaptarse al clima local y resistir los fuertes vientos que durante los meses de noviembre a abril azotan la región. Este producto es almacenado para ser consumido paulatinamente, además se cultiva, sorgo y ajonjolí en menor escala.

Según el portal OIDRUS de la SAGARPA, en el 2013, esta fue la superficie sembrada:

OAXACA
MUNICIPIO CIUDAD IXTEPEC
AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS
INFORMACIÓN LIBERADA A ABRIL DEL 2013

CIUDAD IXTEPEC

Año Agrícola 2013
Riego +Temporal

Ciclo: Otoño-Invierno

Producto	Superficie Sembrada	Superficie Siniestrada	Superficie Cosechada	Producción Obtenida	Rendimiento Obtenido
	(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
Maíz grano	958		958	1,623.10	1.694
Sorgo grano	85		85	295.8	3.48
TOTAL	1,043.00		1,043.00		

Ciclo: Perennes

Producto	Superficie	Superficie	Superficie	Producción	Rendimiento
	Sembrada	Siniestrada	Cosechada	Obtenida	Obtenido
	(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
Agave	11				
Mango	12		12	78.96	6.58
TOTAL	23		12		

Ciclo: Año Agrícola

Producto	Superficie	Superficie	Superficie	Producción	Rendimiento
	Sembrada	Siniestrada	Cosechada	Obtenida	Obtenido
	(Ha)	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
Maíz grano	958		958	1,623.10	1.694
Sorgo grano	85		85	295.8	3.48
TOTAL	1,043.00		1,043.00		

El Inegi, registro en el ejercicio 2011, la siguiente superficie sembrada y cosechada; nos calculó además el valor de la producción.

<i>Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011</i>	2696
<i>Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011</i>	2131
<i>Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011</i>	530
<i>Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011</i>	35
<i>Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011</i>	2499
<i>Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011</i>	530
<i>Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011</i>	24
<i>Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011</i>	2628
<i>Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011</i>	0
<i>Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011</i>	1093
<i>Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011</i>	1921
<i>Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011</i>	2685
<i>Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011</i>	775
<i>Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011</i>	5898
<i>Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011</i>	16200
<i>Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011</i>	12264
<i>Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2011</i>	3704

En lo que respecta a la superficie sembrada y producción de Maíz Grano en el Municipio de Ixtepec, se puede observar en el cuadro 19 que en el municipio se siembra una superficie total de 958.00 hectáreas sembradas, se obtiene una

producción de 1,623 toneladas lo cual refleja un porcentaje de 77 % en la siembra de este cultivo en el municipio de Ixtepec.

Cabe mencionar que en la mayoría de los casos los productores no cuentan con maquinaria agrícola, por lo que de acuerdo a sus posibilidades algunos solicitan en renta ésta a la Comuna o a particulares. La preparación del suelo en los terrenos de temporal se realiza en el mes de mayo y en los terrenos de riego en el mes de octubre.

La siembra se realiza manualmente con arado egipcio en un 95% y mecanizado en un 5%, existen alrededor de 18 tractores en el municipio distribuidos entre pequeños propietarios, bienes comunales y sociedades de producción rural, la potencia varía de 54 a 84 H.P; los cuales están equipados con arados y rastras con un estado de conservación que va de buena a regular.

El problema detectado y que está afectando el cultivo del maíz son las plagas del suelo como la gallina ciega, gusano alambre raicero, gusano trozador; la fertilización y la aplicación de agroquímicos se realiza principalmente en los terrenos de riego; la cosecha en elote se realiza a los 60 días y se pizca a los 100 días, posteriormente se deshoja y se desgrana.

En este proceso, se observa: la falta de tecnificación, caminos cosecheros y organización de los productores que ocasionan la elevación considerable de los costos de producción. La producción obtenida es almacenada en costales. Cabe mencionar que dicha producción no alcanza para satisfacer los requerimientos de consumo de la familia.

Cadena productiva del sorgo.

En lo que respecta a la superficie sembrada y producción de sorgo en la localidad de Ciudad Ixtepec, se puede observar en la cuadro que del total de 85.00 hectáreas sembradas de sorgo, se obtiene una producción de 295 toneladas lo cual refleja una buena productividad en este cultivo.

El sorgo aunque es un cultivo predominante en el Municipio, por ser considerado una zona ganadera, presenta un rendimiento de casi 4 tn. por cada hectárea sembrada, el cual para cosecharlo, se realiza el corte de panoja o trillado y en el sorgo forrajero, se introduce el ganado a pastar. La producción obtenida se almacena para pastura en pacas en casos excepcionales, en otros casos la dejan en el terreno para potrero, las cuales son insuficientes para satisfacer la demanda existente

Ganadería

El sector ganadero no representa una actividad económica importante, la población de las principales especies ganaderas: bovino, porcino, ovino, caprino, aves y colmenas.

El ganado bovino que se desarrolla en el municipio se desenvuelve bajo el sistema extensivo de agostaderos, esta ganadería tiene en el año una época de abundancia de alimento que es durante verano y otoño y una época de escasez que es durante el invierno y principios de primavera, el tipo de explotación en su mayoría es de doble propósito, por lo tanto se tiene la necesidad de tecnificar dicha actividad tanto en mejoramiento de pastizales, especies pecuarias genéticamente mejoradas y de alto registro; así como contar con la infraestructura, equipos e implementos necesarios que permitan desarrollar y satisfacer nuestras actividades el sistema de tecnificación.

Cabe hacer mención, ciertos productores en la cabecera municipal cuentan con las razas: Criollos, Cebú, Cebú-Suizo, y algunos que cuentan con las razas suizo-holandés; en las agencias de Zapote y Carrasquedo se maneja las razas Criollo-Cebú. En el caso de los ovinos se encuentran las razas: Pelibuey, Panza Negra, Santa Cruz, Surfos Y Dhorper estos tres últimos en escala muy pequeña.

Cadena productiva del ganado bovino

En el municipio de Ciudad Ixtepec hay poca explotación ganadera ya que solamente existen 2,285 de ganado mayor, el ganado bovino se maneja en potreros y a campo abierto por lo que para establecerse el pequeño productor deberá desmontar grandes superficies de terreno.

O bien para que se alimenten sus animales deberán comer después que pase la cosecha porque quedan rastrojos y esquilmos agrícolas. Los campesinos de este municipio adquieren una cabeza más para incrementar el hato o para la cruce. Con el apareamiento se obtienen nuevas crías y posteriormente se realiza la ordeña de leche, cuya producción no es significativa. Los comuneros que tienen 15 cabezas o más se abastecen con la pastura natural con que cuentan, comentan que no han sido beneficiados con crédito para la adquisición de ganado y faltan recursos para obtener semillas de pastos mejorados, alambre; mencionan que sembrarían sorgo para venta como pastura y al mejorar la pastura, se tendría un mejor rendimiento de leche y carne. Cabe mencionar que las vacas de desecho se venden para carne

en canal, los productores venden su ganado cuando tienen necesidades económicas fuertes o no les alcanza su pastura. Según datos proporcionados por la Regiduría de mercado, rastro y panteones mensualmente se sacrifican 150 cabezas de bovino y 125 cabezas de porcino, comentan además que se introduce ganado de los estados de Chiapas, Veracruz y localidades de la región de Tuxtepec tales como Palomares y Loma Bonita.

La Unión de tablajeros refiere que en promedio se consume 5 cabezas diariamente y que existe mercado para los productores de carne en el municipio, al mercado local acuden pobladores de los municipios aledaños de Cd. Ixtepec tales como Chihuitan, Laollaga y parte de la sierra de Guevea.

Aprovechamiento forestal

Las actividades silvícolas dada la escasa disponibilidad de superficie con bosques exclusivos para uso maderable, tampoco representan un factor sobresaliente en la economía del municipio.

La actividad se restringe a leñadores que se explotan algunas especies duras, para usarla como combustible, para la elaboración de tabiques, carretas y para la construcción.

Industria.

Tradicionalmente el municipio no ha tenido vocación industrial debido a la falta de infraestructura y por la distancia de los principales proveedores de materias primas y materiales que son elementos básicos para una industria de transformación o manufacturera en la elaboración de productos de consumo final y básico.

Existe a una escala regular la producción de tabique o ladrillo de barro cocido, y es Otra de las actividades de importancia en el Municipio de Ciudad Ixtepec.

Hay muchas personas que se dedican a su producción pero conforme pasa el tiempo tienden a dejarla, debido a que hace 10 años esta actividad ha tenido un declive por mucho (coyotaje) personas que llegan a comprar de otras partes del estado y se llevan la mayor utilidad, adquiriendo el producto a \$1200 el millar y lo revenden más caro. Por lo que las personas que lo producen no les reditúan económicamente aparte sus actividades se ven deterioradas por el clima ya que para su proceso se requiere:

Preparar la arcilla y dejarla en reposo 24 horas. Hasta que esta obtenga una consistencia adecuada.

Vaciar en moldes, se coloca en el piso a cielo abierto para secado por 72 horas; se para y se raspa el tabique para darle el acabado final.

Ya seco, se coloca en las galeras para trasladarlo al horno para su cocimiento por doce horas.

Se deja enfriar por 72 horas en el horno, para posteriormente almacenarlo o sacarlo a la venta.

Otro problema que se presenta es la falta de transporte con mayor capacidad para venta directa a los mercados potenciales detectados, Huatulco y Villahermosa.

Minería.

La minería en el municipio de Ciudad Ixtepec, podría ser una importante fuente de actividades, hasta la fecha no ha despegado debido a que se le ha dado poca o nula importancia e impulso, pues se dispone de un potencial minero de Au y Ag que están en proceso de exploración, pero también hay un contenido en materias primas como: la arena sílica y la cal entre otros, etc.

En el caso de la cal se pretende hacer una calera en la Agencia del Zapote que es donde se encuentra ubicado este mineral.

Artesanías.

Estas actividades se han venido realizando desde hace bastante tiempo aquí se producen "curados", hamacas y bordados de trajes regionales pues estos solo lo practican pocas personas. A continuación se analiza:

La cadena productiva del curado que es la que ha tenido más auge en el municipio y en otros estados.

Cadena productiva del Curado.

Esta actividad en el municipio de ciudad ixtepec muy pocas personas lo realizan por que para elaborar el curado las personas que se encargan de esto tienen que recolectar la CIRUELA el cual se obtiene se de los municipios cercanos como son Tlacotepec, Laollaga, Ixtepec (poco) y Chihuitan; El de NANCHE en la región del

istmo(Tehuantepec y Santo Domingo Ingenio); el de DURAZNO en la región del valle de Oaxaca y de San Cristóbal Chiapas, el de MANGO en la región del Istmo, Chihuitán y Cd. Ixtepec, el ALCOHOL PURO DE CAÑA de Guadalajara, Puebla y Veracruz. La ventaja que se tiene sobre este producto es que la venta es directa al cliente y se ha podido introducir a los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas. Los productos se colocan en puntos estratégicos de una localidad o ciudad sin saturar estos puntos estratégicos de una localidad o ciudad de tal manera que se desplacen constantemente; cabe mencionar que este delicioso dulce tiene un realce en las épocas de fiestas del pueblo, por lo que se vende bastante bien.

Servicios.

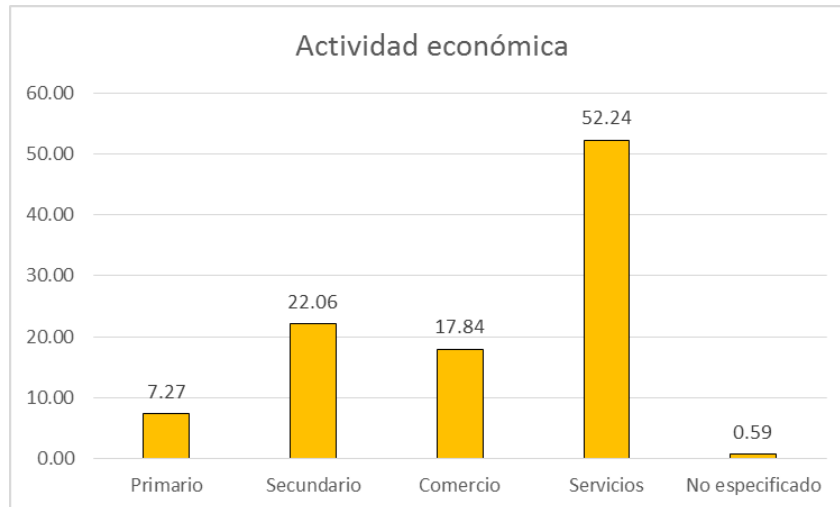
Por lo que respecta a los servicios, éstos encuentran en una etapa de modernización y ampliación de infraestructura por la gran demanda de bienes y servicios existente, sin embargo, esta ventaja no ha sido aprovechada por el mercado local, por lo que se requiere de estudios para la apertura de empresas que inviertan, para mejorar el nivel socioeconómico de la población mediante la generación de empleos, en este rubro se emplea el 52.2 % de la P.E.A.

El comercio del municipio ha asumido fundamentalmente el papel de intermediario de productos manufacturados y perecederos provenientes de la capital del Estado, de otras regiones de la entidad o de otros estados de la República, esto debido a la escasez de producción local, así como a la deficiente organización de los productores y a la ausencia de canales de comercialización ágiles y eficientes. El 17.84% de la P.E.A se encuentra laborando en esta actividad.

Las áreas de concentración de servicios y equipamiento se ubican en la cabecera municipal, donde se presentan las actividades comerciales y de todo tipo de servicios

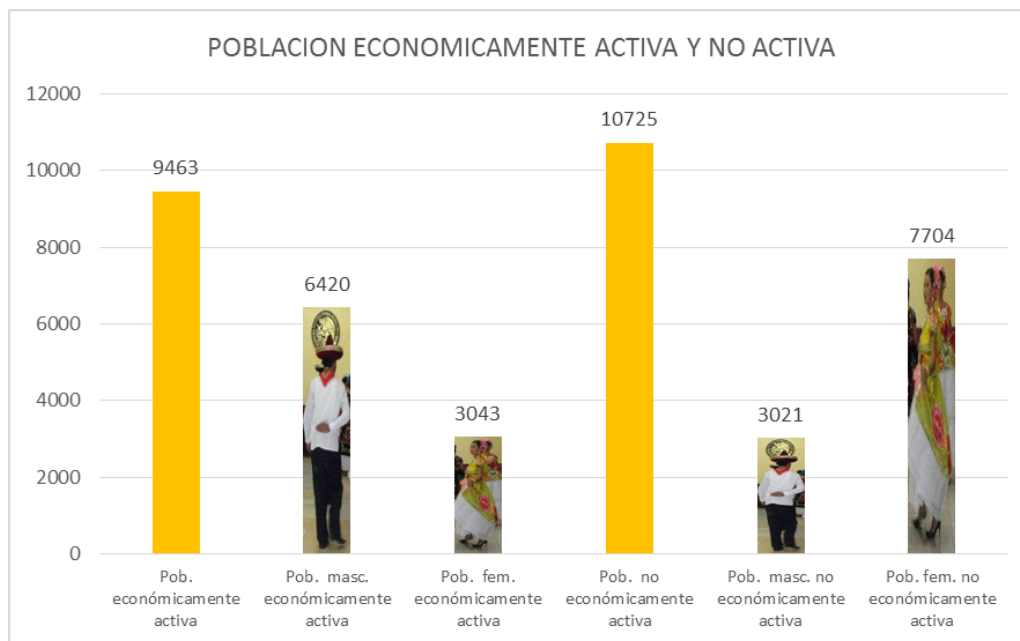
Empleo productivo y bien remunerado.

El mayor número de empleos los genera el sector terciario, en segundo término el secundario y el menor número de empleos, se encuentra en el sector primario como vemos en la siguiente gráfica.

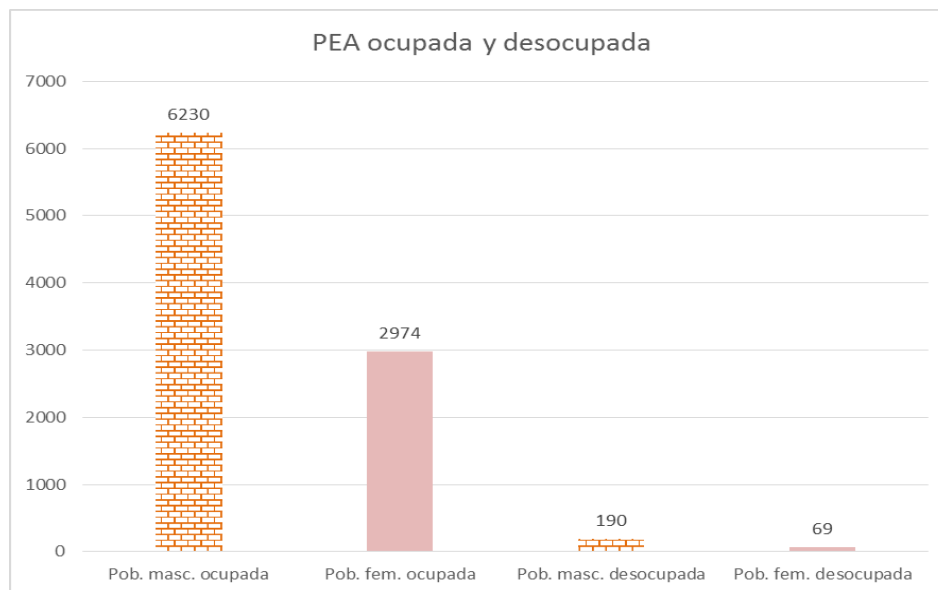


Como vemos el sector terciario absorbe al 70.08 de los empleos.

La población económicamente activa, es ligeramente menor que la población no económicamente activa, también son más los hombres considerados PEA que las mujeres, y entre la población no activa se invierte la proporción.



Del total de la pea el 97.26% se encontraba en el 2010 ocupadas y el 2.73% desocupada, siendo mayor la PEA masculina la mayormente desocupada.



Competitividad.

El instituto mexicano de la competitividad, no tiene estadísticas publicadas de la competitividad a nivel municipal, sin embargo a nivel estatal nos da los siguientes datos:

Oaxaca permaneció en el lugar 32 del Índice de competitividad estatal entre 2008 y 2010.

Educación: En Oaxaca, 16 de cada 100 miembros de la PEA mayor a 25 años tiene estudios superiores. El promedio en los estados es de 30 de cada 100, mientras que en el D.F. y Nuevo León el promedio es de 40 y 37 de cada 100 respectivamente.

Finanzas públicas: Es una de las entidades con peor eficiencia recaudatoria: 58% de los ingresos fiscales van al pago de nómina de la Secretaría de Finanzas estatal.

Seguridad: El estado de Oaxaca ha implementado parcialmente la reforma nacional de justicia criminal. Cabe destacar que, desde agosto de 2012, la entidad ha realizado controles de confianza a más de una cuarta parte de la fuerza policiaca.

Ganó 6 lugares en Vinculación con el mundo. La correspondencia internacional enviada y recibida tuvo un incremento –superior al 700%– pasando de 0.28 a 2.29 piezas por cada mil habitantes.

Perdió 3 lugares en Sistema de derecho confiable y objetivo. La incidencia delictiva incrementó de 764 delitos por cada 100 mil habitantes a 1,602 en 2010.

FORTALEZAS

Según la CFE, Oaxaca es uno de los ocho estados con mayor generación eléctrica a través de fuentes no contaminantes (27.8% del total).

Es la segunda entidad con menor deuda directa, perdiendo la primera posición tras aumentar su porcentaje de egresos como deuda pública de 0 a 1.42%.

Oaxaca mejoró 16 posiciones en relación a la equidad salarial, ya que datos del INEGI muestran que el ingreso de la mujer mejoró de 51.7% a 60.4% con relación al hombre.

De acuerdo al INEGI, se incrementó el número de vehículos de transporte público de 4.7 a 9.3 por cada mil habitantes.

DEBILIDADES

Oaxaca ocupa el último lugar en el subíndice "Sociedad incluyente, preparada y sana", ya que sigue siendo la entidad con menor acceso a drenaje con el 69.55% de la población, según la CONAGUA.

Redujo su calidad educativa al presentar una calificación promedio en matemáticas de 438 en la prueba ENLACE.

Es la segunda entidad con más población sin acceso a servicios de salud, según la Secretaría de Salud; es la tercera entidad con mayor porcentaje de mortalidad infantil en menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos, según cifras de la CONAPO.

Es la segunda entidad con menor porcentaje de penetración de telefonía móvil, así como de hogares con televisión de paga y telefonía fija, con 47 celulares por cada 100 habitantes y 9.46% de las viviendas con TV y teléfono.

Es el estado con más muertes por desnutrición, con 19.7 por cada 100,000 habitantes.

A pesar de haber incrementado en 12.5% el salario promedio del estado con 23.5 pesos por hora trabajada, sigue siendo el segundo estado con los más bajos salarios.

Oaxaca es el segundo estado con menor grado de escolaridad de sus habitantes: 5.7 años en promedio.

Al analizar estos datos, observamos que es un municipio con muchas ventajas competitivas y que no comparte la mayoría de las debilidades con el estado, por ejemplo: casi el 25 de la PEA tiene estudios pos-básicos, el índice de escolaridad es de 8.53 muy por encima de los 5.7 del promedio estatal, está ubicado precisamente en el corredor Eólico del Istmo, que según la CFE, es susceptible de convertirse en

la zona con mayor generación eléctrica a través de fuentes no contaminantes, su deuda pública prácticamente no existe, el índice de criminalidad también es casi nulo y está en una zona en donde confluyen ejes carreteros y ferroviarios. Los trámites para instalar un nuevo centro de trabajo son muy simples y expeditos.

Podemos agregar a esto la posibilidad de la entrada en operaciones del aeropuerto de la Base Militar número 2 de Ixtepec para vuelos civiles comerciales, lo que generaría grandes ánimos de progreso, pues de consolidarse, se detonaría el crecimiento comercial y turístico fortaleciendo la conectividad de toda la región del Istmo de Tehuantepec

La operación de un aeropuerto en Ixtepec traería consigo incremento de la productividad de las empresas de la región y apoyaría a reducir los costos de operación de proveedores.

La ubicación geográfica permite que se cuente con un gran potencial logístico, pudiendo ser puerta de salida de exportaciones en gran número a los mercados del sur y sureste, centro y Sudamérica.

Las características específicas estratégicas podrían ayudar a que Salina Cruz se sumara y fortaleciera dentro de la cadena productiva apoyando a la industria naviera

Ciudad Ixtepec es un mercado regional desarrollado e integrado, con sectores como educación y salud en un franco avance de desarrollo. Los municipios circunvecinos de Guevea de Humbolt, Santa Ma. Guienagati, Santiago Laollaga y Santo Domingo Chihuitan se refieren a Ciudad Ixtepec como su principal abastecedora y proveedora de bienes y servicios.

El territorio municipal es apto para albergar centrales eolio-eléctricas, la potencia de los vientos se ubica en una categoría superior al excelente, según los estudios desarrollados por el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL por las siglas en inglés) de los Estados Unidos. Para el proyecto del Corredor Eólico del Istmo.

La ganadería, actualmente no representa un sector económico fuerte en el municipio, debe considerarse como un área de oportunidad, de hecho, existen superficies que por vocación ganadera son explotadas y son aptas para su aprovechamiento, cabe destacar la posibilidad de alentar y apoyar la explotación intensiva de todos los tipos de ganado.

La minería podría ser una importante fuente de actividades, el impulso que se dispone de un potencial minero de Au y Ag que están en proceso de exploración pero también hay un contenido en materias primas como: la arena sílicea y la cal. En el caso de la cal, este mineral el potencial se encuentra en la Agencia de El Zapote.

En la artesanía, aunque el municipio no manifiesta tener vocación artesanal, es una actividad que bien puede comenzar a ser explotada con la elaboración del curado de frutas, hamacas y bordados de trajes regionales. Se puede aprovechar el explotar esta actividad como un complemento más a las actividades propias del comercio, lo cual a su vez le daría un valor agregado al destino.

El marco normativo municipal, facilita la instalación de empresas, y las condiciones sociales son más amables que en municipios vecinos.

Los niveles de inseguridad mínimos, la existencia de una vía férrea en operación, la operación de la supercarretera Salina Cruz – Cd. Ixtepec y próximamente la supercarretera Oaxaca – Istmo, debieran alentar la instalación de empresas generadoras de empleos.

Abasto y seguridad alimentaria.

Ciudad Ixtepec es el centro administrativo y comercial de los municipios circunvecinos perteneciente al distrito de Tehuantepec, que son Santiago Laollaga, Magdalena Tlacotepec, Santo Domingo Chihuitán, Guevea de Humboldt, de donde acuden al del mercado público Benito Juárez, al tianguis de la localidad, y las tiendas DICONSA e ISSSTE.

El comercio es la actividad relevante del municipio, constituye una importante fuente generadora de ingresos. En el municipio las actividades comerciales se caracterizan por los negocios familiares, sobresaliendo las tiendas de abarrotes, farmacias, boutiques, papelerías, mercerías, zapaterías, vidrierías, peluquerías, de pinturas, estéticas, veterinarias, ferreterías, café Internet, peleterías, neverías, entre otros.

Otras actividades, son las proporcionadas por los hoteles y restaurantes de la ciudad, en los que sobresalen los hoteles de dos y tres estrellas.

Cabe hacer mención, la presencia de turismo en esta ciudad no es notoria, a pesar de tener identidad de etnia zapoteca.

Ciudad Ixtepec hasta la década de los setenta, desarrolló un fuerte comercio debido a la importancia del ferrocarril en el servicio de transporte público, toda vez que era paso obligado de los trenes que viajaban de Coatzacoalcos Veracruz a Salina Cruz Oax., así como el servicio de transporte hacia Tapachula, Chiapas, que hace frontera con Guatemala.

Ordenamiento territorial e Infraestructuras.

En el municipio no existe un plan de ordenamiento territorial, que regule el crecimiento de la zona urbana, ni un reglamento de construcción con el mismo fin, la zona urbana crece de conformidad con la demanda y disponibilidad de terrenos, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias.

Regularmente son los terrenos menos apropiados para la agricultura los que se destinan a nuevas áreas habitacionales, comúnmente por estar en colinas, zonas inundables, pedregosas, en las márgenes de arroyos y ríos etc.

La mayoría de los nuevos asentamientos, inician como asentamientos irregulares, sin urbanización, lo anterior provoca que de manera permanente exista demanda de introducción de servicios básicos, como el agua entubada, el drenaje, la red de energía eléctrica, pavimentación de calles, construcción de escuelas, infraestructura que por la calidad de terrenos y alturas que los caracterizan, se encarece la construcción.

La mayoría de la infraestructura existente, fue construida hace más de 20 años para una población más pequeña, con menor demanda de abastecimiento de agua y energía, menor movilidad y menos volúmenes de aguas residuales por desechar, y con la demanda actual, tiende a ser insuficiente y colapsar por exceso de uso, lo que nos obligara a rehabilitar y ampliar la mayoría de la infraestructura para servicios básicos.

PROBLEMÁTICA

Se definieron los objetivos, general del eje, específicos, las estrategias y las líneas de acción.

a) Objetivo Estratégico del eje.

Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero; así como mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población, mejorando la infraestructura urbana y de comunicaciones.

Estrategias.

- a. Capacitar al sector productivo.
- b. Mejorar la infraestructura, inventario y equipamiento agropecuario.
- c. Mejorar la infraestructura, inventario y equipamiento urbano.
- d. Concertar con los Gobiernos federal y Estatal así como con la I.P. inversión productiva.

Líneas de acción

Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero.

b) proyectos.

1. Mejorar en la infraestructura y equipo agropecuario en el municipio.
2. Gestionar y apoyar la implementación de programas de semilla mejorada, mejoramiento de suelos, control biológico de plagas, sustitución de cultivos y transferencia tecnológica.
3. Apoyar la instrumentación de un programa de nutrición, sanidad animal y mejoramiento genético.
4. Impulsar el establecimiento de agroindustrias y apoyar el fortalecimiento de las ya existentes.
5. Fortalecer y consolidar a las organizaciones, asociaciones y grupos de trabajo.
6. Impulsar programas de capacitación, asesoría, tecnificación, acopio, organización, financiamiento, industrialización y comercialización para los productores.
7. Promover el uso, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
8. Incentivar la acuicultura.

Se determinaron los principales problemas del eje para construir los árboles de problemas y soluciones:

1. Escasa producción agropecuaria
2. Deficiente infraestructura urbana

3. Baja competitividad.

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de tecnologías de punta	Escasa producción agropecuaria.	Bajos rendimientos por hectárea
Falta de infraestructura hidroagrícola		Desperdicio y poco aprovechamiento del agua para riego
Elevados costos de producción y bajos precios en el mercado		Actividades agropecuarias poco rentables

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Cambiar las semillas utilizadas en la agricultura	Mejorar la infraestructura y equipamiento agropecuario.	Cultivos con mejores rendimientos
Mejorar genéticamente el ganado mayor y menor		Mayores ingresos para los productores
Impulsar el establecimiento de agroindustrias		Mayor producción de carne y leche por Ha.
Implementar un programa de capacitación y asesoría a los productores en tecnificación, organización, financiamiento, y comercialización		Productores usando tecnología de punta, capaces de comercializar o industrializar sus productos

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Mejorar la infraestructura y equipamiento agropecuario	Mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población que depende de estas actividades económicas.	Cambiar los paquetes tecnológicos de los cultivos	3 paquetes
		Implementar un programa de mejoramiento genético	1 programa
		Fomentar la creación de más agroindustrias	2 agroindustrias
		En coordinación con SAGARPA, Implementar un programa de capacitación para productores	1 programa

Ordenamiento territorial e infraestructuras

a) Objetivo Estratégico

Ordenar el crecimiento urbano y crear la reserva territorial que permita establecer los asentamientos en lugares previamente definidos, planeando la infraestructura y la provisión de los servicios necesarios; así como crear la infraestructura básica, productiva y social, que impulse el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Traza y ordenamiento territorial del siglo XIX	Deficiente infraestructura urbana.	Previsiones rebasadas por la población.
Crecimiento del municipio.		Falta de infraestructura para requerimientos de la industria moderna.
Infraestructura con más de 50 años de funcionamiento		Infraestructura con capacidad para dar servicio a una población menor y con otros requerimientos.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Mejorar y ampliar las redes de distribución de energía eléctrica.	Rehabilitar, ampliar y construir infraestructura urbana.	Municipio con energía eléctrica para todos los habitantes y para requerimientos industriales
Pavimentar y rehabilitar las calles y banquetas del municipio		Municipio con buena movilidad
Construir, Ampliar y rehabilitar las redes de alcantarillado pluvial y sanitario		Habitantes con servicios de básicos de calidad
Planificar y determinar los usos del suelo y áreas de crecimiento del municipio		Crecimiento ordenado e incremento de la competitividad.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Rehabilitar, ampliar y construir infraestructura urbana.	Ordenar el crecimiento urbano y crear la reserva territorial	Crear un programa de mejoramiento de caminos	1 programa
		Programar la conservación y mejoramiento de las calles del municipio.	1 programa
		Elaborar e instrumentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	1 plan
		Ampliar y mejorar la red de distribución de energía eléctrica	1 red
		Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario y pluvial	2 obras
		Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable	2 obras

b) Proyectos.

1. Gestionar recursos para crear un programa multianual de inversión para la pavimentación de los caminos:

- El Carrizal a Ciudad Ixtepec
- La Huana Milpería a Ciudad Ixtepec

2. Establecer un programa multianual de inversiones para la construcción de un periférico vehicular en la cabecera municipal.

3. Concertar un programa multianual para la conservación y reconstrucción de las carreteras y caminos rurales que encuentran en el territorio municipal.

4. Apoyar ante las instancias de los niveles estatal y federal, la terminación de la supercarretera al Istmo.

5. Promover ante las instancias adecuadas la construcción de un puente vehicular y peatonal en la colonia San Pedro de la cabecera municipal.

6. Construcción con concreto hidráulico en la colonia Moderna, de las calles siguientes:

- Callejón Morelos entre Benito Juárez y Vicente Guerrero
- Calle Caza y Pesca entre Gómez Farías y Rafael Ramírez
- Calle Rafael Ramírez entre Macedonio Alcalá y Artículo 123

7. Construcción con concreto hidráulico de la Calle Ferrocarril.

8. Gestionar ante las instancias competentes la mejora y ampliación de los servicios de telefonía, radio, televisión, telégrafos, correos y, el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
9. Elaborar e instrumentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano para regular y fijar los lineamientos del desarrollo urbano, en la búsqueda de mejorar las condiciones generales de vida de la población, y reglamentar la propiedad, uso y tenencia de la tierra
10. Crear la reserva territorial adecuada a las necesidades del reordenamiento y el crecimiento futuro en materia de infraestructura, vivienda, vialidades, áreas comerciales e industriales.
11. Ofertar suelo apto para vivienda y con servicios urbanos a los desarrolladores de vivienda, a efecto de hacerla accesible a los que menos tienen y subsidiando parte del costo a las familias de bajos ingresos.
12. Disponer de suelo urbano para programas de autoconstrucción o para vivienda Progresiva para los grupos sociales en desventaja, en busca de una mejora real y consistente de la calidad de vida.
13. Concertar un programa multianual de inversiones de los tres niveles de gobierno para avanzar en la electrificación de las comunidades sin servicio.
14. Realizar la ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia 5 de febrero.
15. Instalar el alumbrado público en la avenida Joaquín Amaro.
16. Promover con la población y los sectores productivos la cultura del ahorro de energía eléctrica para estar en posibilidad de cubrir adecuadamente la demanda.
17. Propiciar la coordinación entre municipios y el Ejecutivo del Estado para el desarrollo urbano.
18. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones del desarrollo urbano.
19. Rehabilitar el parque La Hormiga.
20. Implementar un programa emergente en acciones de bacheo de las calles en todo el municipio.
21. Construir guarniciones y banquetas en diversas calles.
22. Construir barda perimetral, baños y oficina para la reubicación del transporte urbano y de pasaje.
23. Resolver los problemas relacionados con el manejo y disposición de desechos sólidos,

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de marco legal enfocado a la competitividad	Baja competitividad.	Las industrias no se establecen por falta de marco legal
Falta de plan de ordenamiento urbano		No se generan nuevos empleos formales.
Poco impulso a la actividad industrial y comercial		Falta de circulante que incentive la economía.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Promulgar el plan de ordenamiento urbano	Incrementar la competitividad	Industria y comercio establecidos en el municipio.
Actualizar el bando de policía y gobierno.		Ciudadanos con acceso a nuevos empleos formales
Disminuir la tramitología para la instalación de nuevas industrias.		Inicio de un corredor industrial que utilice las vías de comunicación existentes.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Incrementar la competitividad	Impulsar y promover el desarrollo de la industria las actividades comerciales y empresariales.	Facilitar la instalación de industrias y comercios	1 programa
		Crear un programa de incentivos para la instalación de empresas	1 programa
		Disminuir y difundir los trámites para lo obtención de permisos	1 acción
		Concertar un programa de capacitación para el trabajo.	1 acción

a) Objetivo Estratégico

a. Impulsar y promover el desarrollo de la industria energética Eoloeléctrica; así como las actividades empresariales y comerciales, a partir de un aprovechamiento sustentable de los recursos y la generación de facilidades para el establecimiento.

b. Fomentar la capacitación permanente de la mano de obra, a fin de que las unidades de producción familiar, la pequeña y la mediana empresa o el sector empresarial cuenten con capital humano preparado y éste obtenga la remuneración y prestaciones que le permitan mejores condiciones de vida.

Proyectos.

1. Promover con los gobiernos federal y estatal, y la iniciativa privada la aplicación del proyecto del Corredor Eólico del Istmo en el municipio.
2. Apoyar en las acciones de concertación de las reservas territoriales arrendatarias en donde se pretenda implantar centrales eoloeléctricas, con el fin de facilitar la implantación de las mismas y alentar la llegada de inversión.
3. Promover y difundir una nueva cultura empresarial para la consolidación de los empleos existentes y complementariamente, capacitando permanentemente a los trabajadores e impulsando una nueva cultura laboral que promueva la solidaridad, estimule la creatividad y el trabajo en equipo.
4. Instrumentar programas de capacitación permanentes vinculados a las actividades productivas locales.
3. Establecer un programa de incentivos para aquellas empresas que garanticen la ocupación de personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

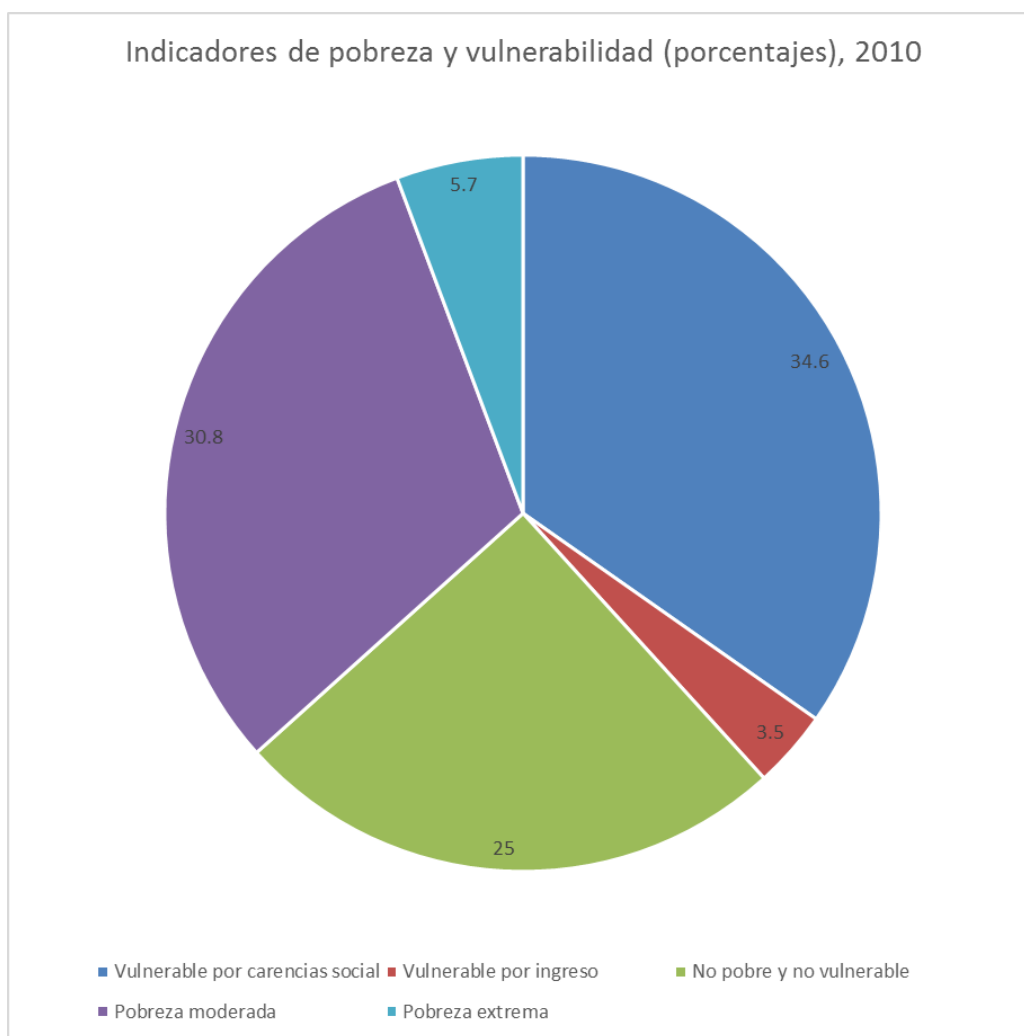


Eje III. Desarrollo social y humano

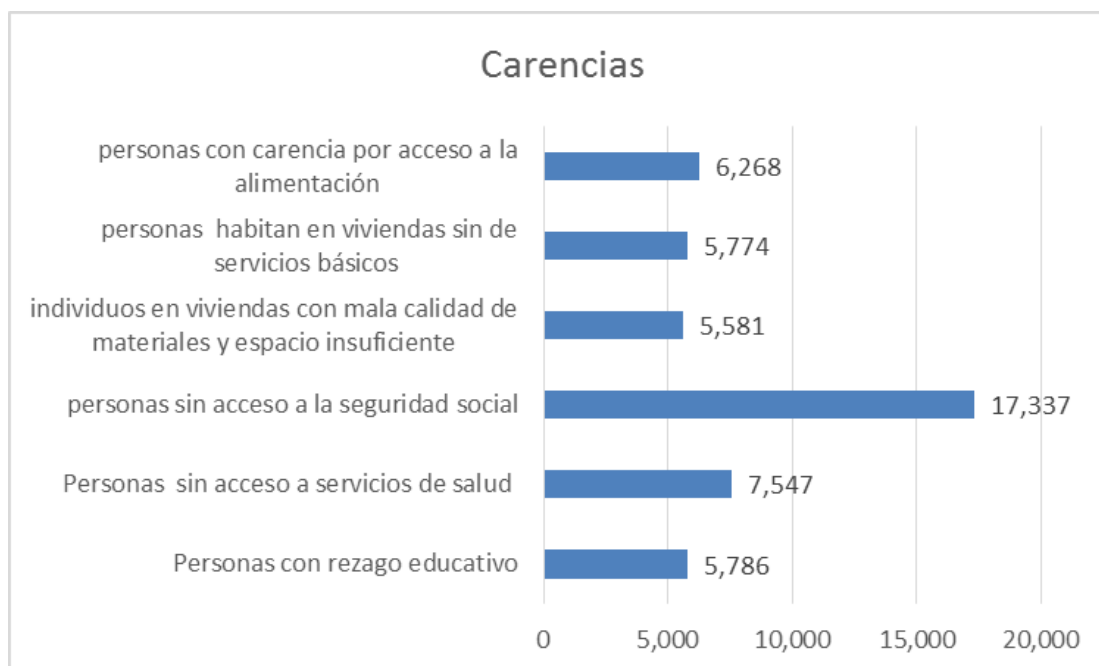
Pobreza.

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, elaborado por la CONEVAL y SEDESOL, nos dice que el año 2010 al respecto de la pobreza teníamos los siguientes indicadores:

En 2010, 11,431 individuos (36.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 9,633 (30.8%) presentaban pobreza moderada y 1,798 (5.7%) estaban en pobreza extrema.



- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 18.5% de la población, lo que significa que 5,786 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 24.1%, equivalente a 7,547 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 55.4% de la población, es decir 17,337 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 17.8% (5,581 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 18.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,774 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 20%, es decir una población de 6,268 personas.



De igual manera nos muestra que:

- La población total del municipio en 2010 fue de 26,450 personas, lo cual representó el 0.7% de la población en el estado.

- En el mismo año había en el municipio 7,042 hogares (0.8% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,969 estaban encabezados por jefas de familia (0.8% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.5, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 21 escuelas preescolares (0.5% del total estatal), 22 primarias (0.4% del total) y seis secundarias (0.3%). Además, el municipio contaba con cuatro bachilleratos (0.7%) y tres escuelas de formación para el trabajo (1.8%). El municipio también contaba con una primaria indígena (0.1%).
- Las unidades médicas en el municipio eran siete (0.5% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 53 personas (0.9% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 7.6, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

Por Lo anterior el citado informe dice textualmente:

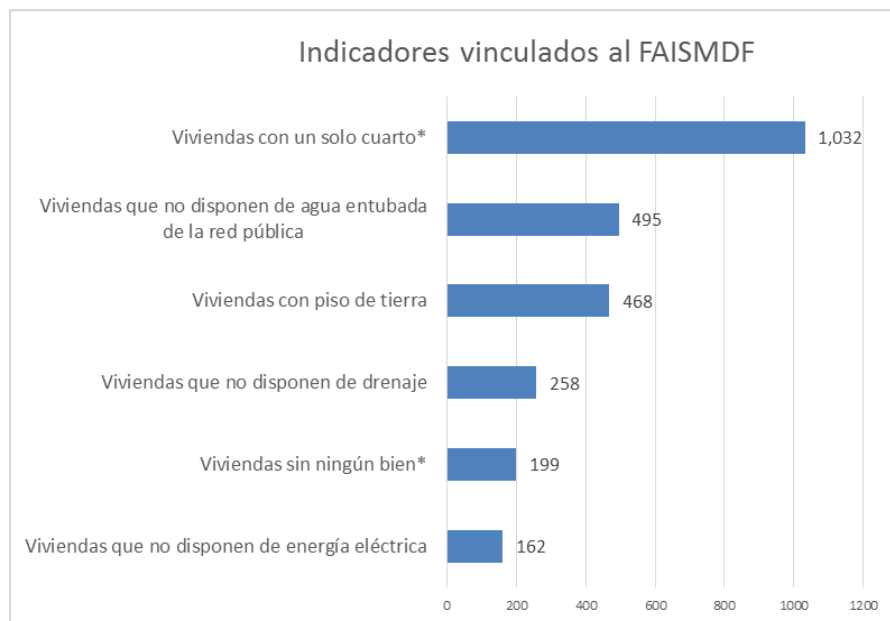
Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con un solo cuarto (14.7% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (7%), viviendas con piso de tierra (6.6%), viviendas que no disponen de drenaje (3.7%), viviendas sin ningún bien (2.8%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.3%).

Igualmente describe las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (40.5% del total), viviendas que no disponen de lavadora (39.7%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (27%), viviendas que no disponen de refrigerador (14.7%), población de 15 años o más analfabeta (9.5%), viviendas sin excusado/sanitario (3.1%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.5%).

Las localidades con mayor incidencia en estos indicadores son Guie Do Baa, Colonia Niza Luba, el Carrizal (Chivaniza) y el Zapote.



Desigualdad.

Actualmente se presentan numerosos casos de violencia intrafamiliar y maltrato principalmente hacia la mujer, al igual que casos de discriminación debido al género.

En el municipio se tiene un espacio para la búsqueda del desarrollo integral de las mujeres que es el denominado "Instituto Municipal de la Mujer Ixtepecana" lo cual es una estancia que tiene por objetivo implementar estrategias y planes de acción para lograr la igualdad de género y condición de vida de las mujeres, promoviendo para ello agentes de cambio que impulsen la participación de todos los sectores sociales e institucionales en la tarea por erradicar la condición desigual de los géneros. Este instituto da cursos, talleres y atención y asesoría de las mujeres que son afectadas.

En el municipio la mujer participa de manera activa en las actividades políticas, sociales, económicas y de gobierno, habiendo sido el municipio ya gobernado por mujeres, quienes también se integran al ayuntamiento, tienen acceso a la educación sin más restricciones que su propia capacidad.

Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo, esta se expresa por un lado en la dificultad de

propagar el progreso técnico en la estructura productiva y por el otro en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

El índice de marginación según el CONAPO es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes y las relacionadas con la residencia en pequeñas localidades.

Con información del XIII censo de población y vivienda 2010, la CONAPO, publicó los siguientes indicadores para el municipio:

Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada
26450	9.70141209	22.32728726	1.64515113	1.91285866	1.47424021

% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
38.30909609	6.79646584	4.0415879	39.64966399

Con base en las anteriores cifras se considera al municipio con un:

Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
-1.104978546	Bajo	15.18663932	553	2098

Por otra parte al hacer la medición del rezago social la misma CONAPO hace un comparativo del comportamiento de los indicadores desde el 2000 hasta el 2010:

Población total		
2000	2005	2010
22,675	24,181	26,450

Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
13.70	10.93	9.53	4.80	3.46	2.48	50.09	44.12	40.53

Población sin derechohabencia a servicios de salud			Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
50.95	46.77	27.00	9.02	4.48	6.65	11.09	4.82	3.14

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
5.15	2.68	7.03	11.00	3.26	3.66	2.72	2.57	2.30

Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador		
2000	2005	2010	2000	2005	2010
62.06	47.32	39.69	28.44	17.65	14.70

Índice de rezago social		
2000	2005	2010
-1.21856	-1.13328	-0.98803

Grado de rezago social		
2000	2005	2010
Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Lugar que ocupa en el contexto nacional		
2000	2005	2010
2128	2154	2049

Finalmente también se debe ponderar el grado de desarrollo humano, de la población del municipio para poder tener un panorama más completo de las condiciones de vida de la población, tomando para ello de igual manera las estadísticas de la CONAPO del año 2010.

Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil
20.8	86.3	70.6	5312	0.868

Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar
0.810	0.663	0.780	Medio alto	337

Al analizar los datos anteriores, podemos observar que el municipio ha tenido y conserva, un grado de desarrollo humano medio alto, con un índice aceptable y que en varios indicadores, se encuentra con mediciones arriba de la media estatal.

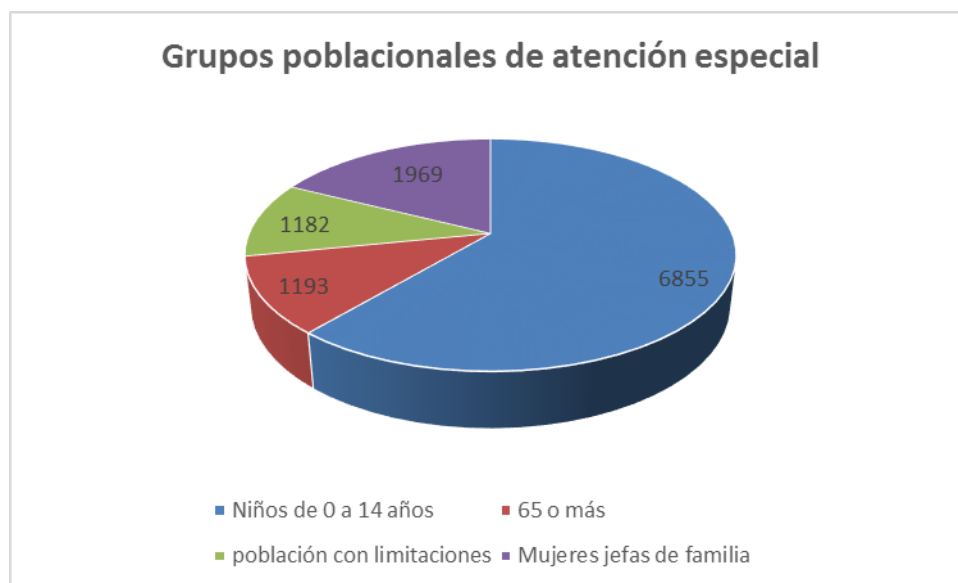
Grupos poblacionales de atención especial.

Podremos considerar como grupos poblacionales de atención especial, a los niños, a los adultos mayores, a las personas con capacidades diferentes, a las mujeres en especial a las madres jefas de familia y a los adultos mayores, considerando como adulto mayor a los que tengan 65 años o más.

Al respecto en el municipio, funciona una instancia de la mujer, los niños son atendidos por el DIF municipal y el ayuntamiento, tiene una especial atención para las personas con capacidades diferentes, a quienes cuando es necesario refiere para diagnósticos y terapias al DIF estatal. A los adultos mayores se les apoya para que se inscriban en el programa 65 y más, en donde reciben una pensión bimensual al igual que a las madres solteras se les canaliza a los programas bienestar, en donde reciben un ayuda económica y pueden obtener un seguro para que en caso de fallecer sus hijos reciban hasta los 18 años una pensión para sobrevivir y continuar estudiando.

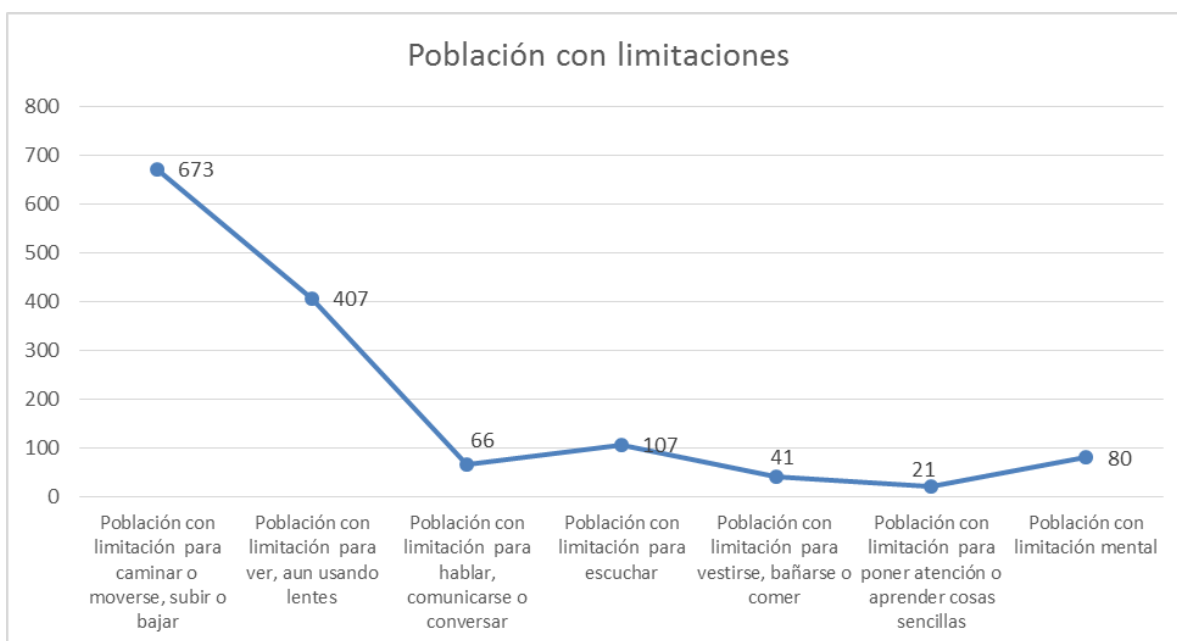
El universo de atención es tomando las cifras del censo INEGI 2010, el siguiente:

Niños de 0 a 14 años 6855, población de 65 años o más 1193, población con limitaciones 1182, Mujeres jefas de familia 1969 en total 11199 habitantes.



En relación con las personas con limitaciones, podemos desagregarlas de la siguiente manera:

Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aun usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental
1182	673	407	66	107	41	21	80



Educación.

En el rango de población de 15 años y más, según INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con 1,800 personas analfabetas; asimismo el 53.3% de la población asiste a la escuela y el restante 46.7% no asiste.

El grado promedio de escolaridad es de 8.53, la escolaridad de la población masculina es de 9.07 y el grado promedio de escolaridad de la población femenina de 8.05, en donde se puede apreciar una brecha de género.

Hasta el año 2010, oficialmente existían 53 escuelas, 52 escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada, que daban cobertura a 8,843 alumnos atendidos por 393 docentes, más una escuela de educación inicial, la cual es insuficiente para atender la demanda del servicio.

Por niveles, el comportamiento es el siguiente:

- El nivel de preescolar cuenta con 22 centros y 92 docentes para atender a 1528 alumnos
- El nivel de primaria tiene 20 escuelas con 142 maestros para brindar atención a 3683 alumnos
- El nivel de secundaria cuenta con 6 escuelas con 88 maestros para atender a 1717 alumnos
- El nivel de bachillerato cuenta con 4 escuelas y 71 docentes que atienden a 1651 alumnos

Por lo que se refiere a educación inicial, en el municipio no se cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil, existe solamente una escuela de educación inicial no escolarizada, con 11 docentes que atienden a 279 niños.

El nivel superior cuenta con dos normales, el Centro Normal del Istmo y la Unidad 20C de la Universidad Pedagógica Nacional, que forma licenciados en educación en los niveles de secundaria, primaria y preescolar.

Asimismo, se cuenta con la Universidad del Istmo Campus Ixtepec, donde se imparte educación en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, con especialidades de Ingeniería en Computación, Licenciatura en Administración Pública y Licenciatura en Ciencias Empresariales.

El perfil del profesorado es de maestría y doctorado con título; con funciones básicas de docencia, investigación, tutelaje y gestión académica; la disposición de la infraestructura para el uso de los alumnos es de 24 horas 365 días al año.

Por otro lado, el nivel de primaria indígena cuenta con 1 escuela y 3 docentes para atender a 62 alumnos.

En educación para adultos se atienden a nivel primaria a 21 adultos y a nivel secundaria a 58 adultos, en el ciclo escolar 2008 se lograron emitir 16 certificados de primaria y 19 de secundaria. En lo que se refiere a educación en formación para el trabajo, para el ciclo escolar 2009, se contó con 2 instituciones por medio de 55 profesores.

A continuación enlistamos los planteles de educación básica que existen en el municipio.

CLAVE	NIVEL	MODALIDAD	NOMBRE	ALUMNOS
20djn0063f	Preescolar	Jardín de niños	Club de Leones	114
20djn0126a	Preescolar	Jardín de niños	Pestalozzi	117
20djn0232k	Preescolar	Jardín de niños	Ciudad Ixtepec	144
20djn0335g	Preescolar	Jardín de niños	Jean Piaget	61
20djn0668v	Preescolar	Jardín de niños	Bertha Von Glumer Leyva	73
20djn1029f	Preescolar	Jardín de niños	Brígida Alfaro	62
20djn1030v	Preescolar	Jardín de niños	Abraham Castellanos	114
20djn1060p	Preescolar	Jardín de niños	Rosaura Zapata Cano	112
20djn1458x	Preescolar	Jardín de niños	José Guizao Zamora	138
20djn1468d	Preescolar	Jardín de niños	Anton Makarenko	54
20djn1471r	Preescolar	Jardín de niños	Enrique C Rebsamen	71
20djn1569b	Preescolar	Jardín de niños	María Oropesa Hermida	50

20djn1614y	Preescolar	Jardín de niños	Base Aérea	23
20djn1673n	Preescolar	Jardín de niños	Sor Juana Inés De La Cruz	86
20djn2196j	Preescolar	Jardín de niños	Josefina Ramos Del Rio	27
20djn2293l	Preescolar	Jardín de niños	María Montessori	30
20djn2306z	Preescolar	Jardín de niños	José Vasconcelos	11
20djn2309w	Preescolar	Jardín de niños	Rosario Castellanos	21
20djn5054f	Preescolar	Jardín de niños	Escuela de Educación Preescolar General	
20dpr0072d	Primaria	General	Benito Juárez	86
20dpr0074b	Primaria	General	Revolución	490
20dpr0075a	Primaria	General	Emiliano Zapata	233
20dpr0076z	Primaria	General	Fray Mauricio López	183
20dpr0077z	Primaria	General	General Vicente Guerrero	361
20dpr1793q	Primaria	General	Rafael Ramírez	306
20dpr1882j	Primaria	General	Iep 24 General Santos Degollado	270
20dpr1915k	Primaria	General	Justo Sierra	72
20dpr2394z	Primaria	General	Adolfo López Mateos	42
20dpr2437h	Primaria	General	Jaime Torres Bodet	183
20dpr2951w	Primaria	General	Heberto Castillo	44
20dpr3017e	Primaria	General	Lázaro Cárdenas	98
20dpr3199d	Primaria	General	Crescencio Toledo López	124
20dpr3271x	Primaria	General	Ricardo Flores Magón	172
20dpr3446w	Primaria	General	José Vasconcelos	50
20dpr3467i	Primaria	General	Miguel Hidalgo y Costilla	73
20dpr4258j	Primaria	General	Niños Héroes de Chapultepec	55
20dpr0073c	Primaria	General	Cámara Junior Núm. 1	308
20dpr2395z	Primaria	General	Carlos A Carrillo	37
20dpr4265t	Primaria	General	Escuela De Educación Primaria General	
20dsn0002j	Secundaria	Federal	Miguel Silva Sánchez	56
20des0001c	Secundaria	General	Constitución	533
20des0198d	Secundaria	General	20 De Noviembre	381
20dst0094a	Secundaria	Técnica	Escuela Secundaria Técnica Núm. 27	588
20dst0094a	Secundaria	Técnica	Escuela Secundaria Técnica Núm. 27	85
20dst0167c	Secundaria	Técnica	Escuela Secundaria Técnica Núm. 151	129
20djn1612z	Preescolar	Jardín de niños	Picacho	39
20dpr2087s	Primaria	Indígena	Margarita Maza De Juárez	66

Aspectos de capacitación

En el municipio se desarrollan diversas actividades en torno a la capacitación y asistencia técnica lo cual podemos mencionar que los cursos que otorga el Servicio Estatal de Empleos y los impartidos por el Icapet; estos no cubren todas las expectativas de la población.

En la actualidad las necesidades de capacitación y asistencia técnica son imprescindibles para el municipio, existen 26,460 habitantes y menos del 50% cuentan con capacitación para realizar sus actividades, debido a que asisten a los programas que otorga el gobierno o se lo brindan en sus empleos; mientras que el resto de la población desempeña sus actividades a criterio propio es decir carece de capacitación alguna para poder desarrollar su trabajo de la manera correcta. Por lo que es conveniente realizar un censo a la población para el estudio de cuáles son las actividades que se desarrollan y en base a esto establecer programas de mejoramiento para el desarrollo óptimo y eficaz de las actividades, así como también promover la creación de instituciones y traer a personal debidamente capacitadas

Cultura.

La cultura dominante en el municipio y en toda la región del Istmo es la cultura zapoteca, que representa una amplia gama de recursos y tradiciones ancestrales, los cuales caracterizan a la región, como son las tradicionales velas lo que con lleva a una serie de ritos y tradiciones para la celebración de sus fiestas patronales y celebraciones como bodas, bautizos y demás festejos, los cuales se combinan con una diversidad de sabores y colores con vestimentas típicas y platillos tradicionales característicos de la región.

Danza, es la misma que se baila, toca o escucha en toda la región del Istmo, en ello podemos encontrar los famosos sones y fandangos tehuanos

La lengua predominante en el municipio es el zapoteco. En la actualidad dicha lengua está en un proceso de extinción debido a que ya no es bien aceptada por la nuevas generaciones y este se limita solo a las personas de mayor edad.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio habita un total de 4,947 personas de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, de los cuales 2417 son hombres y 2, 530 mujeres, lo que nos arroja que el porcentaje de población

que habla una lengua indígena en el municipio es de 19 por ciento. Siendo la lengua zapoteca la principal, como se describe en el cuadro siguiente:

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
4947	2417	2530	12	2	10	4945	12	4686

Sin embargo cuando se les preguntó a los ciudadanos si ellos se consideraban indígenas, la respuesta fue la siguiente:

Población de 3 años y más	Condición de auto adscripción étnica		
	Se considera indígena	No se considera indígena	No especificado
24,226	27.65%	72.15%	0.19%

Las lenguas que se hablan en el municipio son las siguientes:

Municipio y Lengua Indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena		
	Total	Hombres	Mujeres
Chatino	1	0	1
Chol	1	0	1
Chontal de Oaxaca	9	3	6
Huave	10	2	8
Lenguas chinantecas	10	5	5
Lenguas mixtecas	15	8	7
Lenguas zapotecas	4 197	1 996	2 201
Maya	15	5	10
Mazateco	8	3	5
Mixe	294	136	158
Náhuatl	12	7	5
Otomí	2	1	1
Popoluca	1	1	0
Popoluca de Oluta	2	1	1
Tzeltal	4	0	4
Tzotzil	3	2	1
Zoque	42	17	25

Costumbres y tradiciones.

Son las típicas del Istmo de Tehuantepec, como son sus velas, tirada de frutas, bailes simbólicos que son únicos en la feria del Santo Patrón San Jerónimo Doctor, que se celebra anualmente en los días comprendidos del 20 de septiembre al 4 de octubre. Las fiestas de mayo empiezan a partir del día 1º hasta el 19 en los Barrios Emiliano Zapata, del 1º al 06 en el Barrio Benito Juárez y del día 08 al 19 de mayo en el Barrio de Tepalcate.

Desde que se inicia el año se nombra un comité de festejos populares que es el encargado de preparar esta grandiosa fiesta religiosa, en ella toman parte toda la gente del pueblo, oportunamente se nombran a los mayordomos estos generalmente son un matrimonio o vecinos que se presentan a solicitar ante el propio comité la mayordomía por lo general, son personas que por manda o promesa ofrecida, quieren hacer la fiesta como pago de la misma y se comprometen a efectuar los gastos que origina aunque en ocasiones logran alguna utilidad, ya que para el lucimiento de estos festejos, todo el pueblo coopera gustosamente con los mayordomos nombrados.

El desarrollo de esta organización se nombra o se solicita como capitanas a las jóvenes del pueblo, así se tiene una capitana para el pase de convite, otra de toros y una más de adornos.

Jóvenes mancebos de la localidad adquieren por el mismo sistema su calidad de capitanes de cabalgata, capitán de adornos naturales para el templo, de toros y de vehículos.

El día 29 de septiembre, o la víspera en que se celebra el día del Santo Patrón se efectúa por la tarde el convite o tirada de frutas. Todas sus acompañantes muchachas del pueblo, han sido invitadas previamente por la capitana. Esta invitación se hace unos meses antes llevándoles hasta sus casas, torta de pan de manteca, marquezotes y chocolate.

Las señoritas que reciben este presente se obligan moralmente acompañar a la capitana a pie en todo el recorrido que se hace por las principales calles de la población portando traje regional llevando unas velas y flores con ramas de las mejores flores y otras con xicalpextles en los cuales llevan frutas y juguetes, globos banderitas de papel o de tela, que obsequian en el trayecto a los visitantes y sus amistades.

Las primeras llevan al altar del Santo Patrón sus velas, adornos y flores para que, llegado el día siguiente, la iglesia esté profundamente adornada y el Cura diga la misa solemne inmediatamente después del desfile a pie y bajo el control del capitán

de vehículos, desfilan los carros alegóricos con los más vistosos y regionales adornos, en los cuales lucen su belleza las jóvenes que los ocupan y que van ataviadas con sus mejores galas regionales. Otro motivo típico de este desfile son los jóvenes que portan atarrayas y manejándolas hábilmente enlazan entre sus redes a las personas que admiradas están presenciando el paseo. Dato digno de anotarse que en estos paseos, las jóvenes portan adornos de oro que representan muchos miles de pesos por cada uno.

Cerrando el desfile y organizado por el capitán de cabalgata, va el grupo de jóvenes jinetes en sus briosos corceles, haciendo gala de sus habilidades típicas y en la noche son invitados de honor las capitanas y las madrinan de adornos, para presenciar con sus invitados el inicio del baile de gala el cual termina a altas horas de la noche. Después de la misa solemne del día 30, el capitán de toros organiza la famosa "toma de agua" de los toros que han de lidiarse en los días primero y dos de octubre. La capitana de toros por su parte, invita al pueblo y a las 10 de la mañana, con música de viento, ésta, parte con la comitiva en dirección al río llevando a los toros para que tomen agua y volverlos al corral o toril; la capitana y sus invitadas llevan dulces y refrescos que obsequian en el margen del río.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena

En nuestro municipio se fomentan y se desarrollan programas culturales por parte de la casa de la cultura dirigida a la población en general, enfatizando en jóvenes y niños; los cuales consisten en talleres, grupos de danza folclórica entre otras actividades; buscando con esto evitar la pérdida de la identidad cultural. En estas actividades las autoridades municipales apoyan económicamente para el desarrollo y conservación de estas tradiciones que caracterizan a nuestra localidad

Deporte.

Se practican todo tipo de deportes, para lo que existen varias canchas deportivas, tanto para practicar basquetbol, volibol, futbol, béisbol, atletismo, etc. es de recalcar la afición y practica relevante del béisbol y el futbol.

La mayoría de las instalaciones deportivas, están asociadas a planteles educativos de todos los niveles, existiendo además la Unidad deportiva "José Murat" son embargo no son suficientes para albergar a todos los deportistas que desean practicar su deporte preferido.

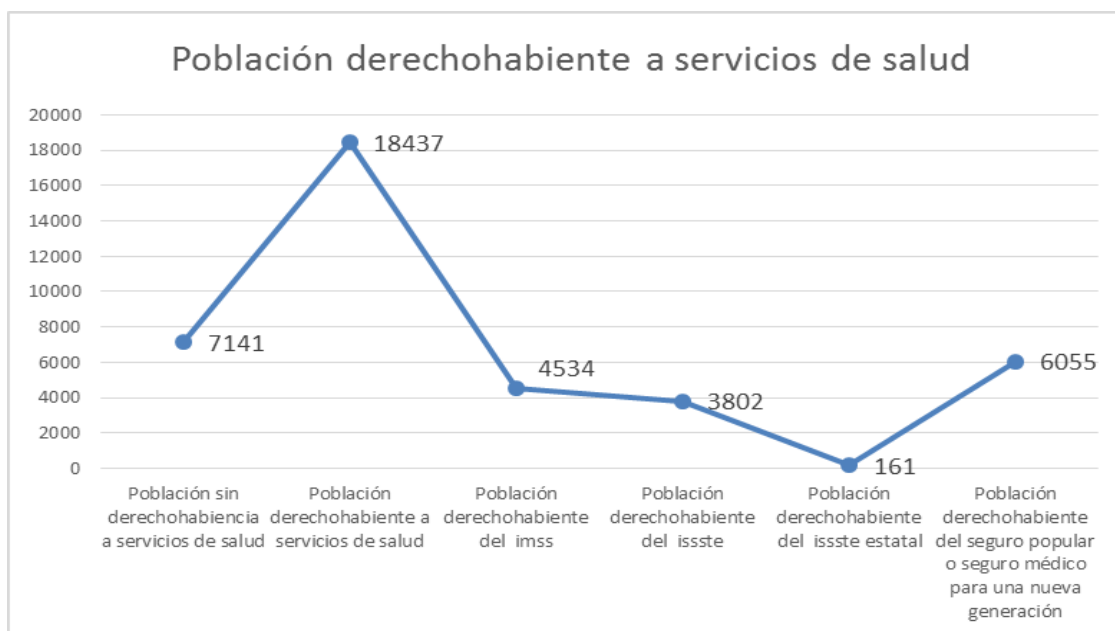
Salud.

El 55.1 % de la población del municipio es derechohabiente de alguna institución de seguridad social, siendo el seguro popular el que más afiliados tiene, un 22.89 %, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene asegurados el 17.14% y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con un 14.98%. Sin embargo, según el INEGI, existe un 27% de población que no es derechohabiente de alguna institución de seguridad social.

En el aspecto de unidades médicas se cuenta con una unidad de hospitalización general perteneciente a los SSO, la cual está ubicada en la cabecera municipal, el cual cuenta con 4 especialidades básicas, ginecobstetricia, pediatría, medicina interna y cirugía.

Por lo que hace a consulta externa tenemos 1 unidad médica del ISSSTE, 1 del IMSS, un hospital militar y 3 de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

El total de la población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud en el municipio se estima en 19,721 personas, recayendo el 54% de la atención en las unidades médicas de los SSO, el 28% al IMSS y el restante 18% al ISSSTE. El personal médico que atiende la demanda de servicios se reduce apenas a 53 personas, destacando 38 de los SSO, 6 del IMSS y 3 del ISSSTE.



En el aspecto de recursos materiales se cuenta con 34 camas censables, 25 consultorios, 1 quirófano y 39 enfermeras, en donde al concluir el año del 2011, se habían realizado 1903.9 consultas externas por médico, 63,269 de atención general,

7,221 de consulta especializada, 4,054 de atención odontológica y se atendieron 13,568 servicios de urgencia.

En el municipio hasta el 2010, con el servicio del Seguro Popular, se beneficiaron 6055 personas por los Servicios de Salud de Oaxaca.

PROBLEMÁTICA.

Los principales problemas que se encontraron relacionados con este eje son:

1. Población sin acceso a programas sociales
2. Infraestructura para servicios básicos insuficiente y obsoleta.
3. Población habitando viviendas inadecuadas
4. Pérdida de la lengua materna

Se definieron los objetivos, general del eje, específicos, las estrategias y las líneas de acción.

a) Objetivo Estratégico

Abatir los indicadores de pobreza y marginación, proporcionar a la población servicios básicos de calidad, preservar la cultura indígena y procurar la igualdad de género y la atención de los grupos de población vulnerables.

b) Líneas de Acción

1. ampliar y mejorar la infraestructura básica del municipio.
2. Gestionar y apoyar la inclusión de los habitantes sin derechohabencia a servicios de salud en el seguro popular.
3. Impulsar la afiliación al seguro para madres jefas de familia.
4. Establecer un programa de mejoramiento de vivienda.

5. Fortalecer el funcionamiento de la instancia de la mujer ixtepecana.
6. Fortalecer el funcionamiento del CAM y de la UBR.
7. Rescatar la lengua zapoteca

- Estrategias

1. Convenir con el estado y la federación la implementación de campañas de difusión y afiliación a programas sociales.
- 2.- Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro desarrollo social.

Árboles de problemas y soluciones.

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de Promoción entre la población en pobreza extrema	Población sin acceso a programas sociales	Ciudadanos sin acceso a los servicios de salud
Mal manejo en años anteriores de los programas sociales		Ciudadanos sin acceso a pensiones, fondos de retiro, jubilaciones.
Falta de capacidad instalada en los servicios de salud etc.		Madres jefas de familia sin seguros que garanticen la sobrevivencia de sus hijos

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Campaña de difusión y afiliación al seguro popular	Afiliar a los ciudadanos a los servicios sociales.	100%de la población con acceso a los servicios de salud
Campaña de afiliación al seguro para madres solteras del programa bienestar		100 % de la población en edad apropiada, afiliada al nuevo programa de pensión universal.
Campaña de difusión y afiliación a la nueva pensión universal		100% de los ciudadanos con 65 años o más, inscritos en el programa 65 y más.

Campaña de difusión y afiliación al programa 65 y más		100% de madres jefas de familia, inscritas en el seguro de madres jefas de familia
Ampliación de las instalaciones de los servicios de salud en el municipio.		Población viviendo con menos pobreza

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Afiliar a los ciudadanos a los servicios sociales.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes	Campaña de afiliación al seguro popular	7547 afiliados
		Campaña de afiliación a la pensión universal	17 337 afiliados
		Campaña de afiliación al seguro para madres jefas de familia	1969 madres con seguro
		Campaña para afiliar a los habitantes al programa 65 y más	1200 inscritos
		Ampliación de la clínica y la casa de salud.	2 obras

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Crecimiento acelerado de la población.	Infraestructura para servicios básicos insuficiente y obsoleta	Áreas del municipio sin cobertura de servicios básicos
Instalaciones (redes) en mal estado por término de vida útil		Áreas del municipio con cobertura de servicios pero ineficientes
Sistemas dañados por fenómenos hidrometeorológicos		Sistemas operando debajo de la capacidad originalmente calculada.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
------------------------	----------------------	-----------------------------

Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable.	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura para servicios básicos.	Cobertura con servicio de agua entubada del 100% de los hogares
Ampliar y rehabilitar el sistema de drenaje sanitario.		Cobertura con servicio de drenaje sanitario del 100% de los hogares
Ampliar y rehabilitar el sistema de drenaje pluvial.		Cobertura del 100% del área urbana, con drenaje pluvial
Ampliar y mejorar la red de distribución de energía eléctrica.		Cobertura con servicio de energía eléctrica del 100% de los hogares
Ampliación de la clínica, casa de salud y UBR		Capacidad de atender a la población en general.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Ampliación y rehabilitación de la infraestructura para servicios básicos.	Proporcionar servicios básicos al 100% de los habitantes.	Ampliación del sistema de agua potable.	495 nuevas tomas
		Ampliación del sistema de drenaje sanitario	258 nuevas descargas
		Ampliación del sistema de drenaje pluvial	1 obra
		Ampliación y mejora de la RDEE	165 bajadas
		Ampliación y mejora de la red de alumbrado público.	1 obra
		Ampliación y mantenimiento de la clínica de salud.	1obra
		Ampliación y mantenimiento de la casa de salud y UBR	1 obra

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Sistemas constructivos tradicionales	Población habitando viviendas inadecuadas	Casas construidas con materiales inadecuados
Pobreza de los habitantes		Imposibilidad de los ciudadanos para invertir en mejoramiento de vivienda
Anterior imposibilidad del ayuntamiento para invertir en el rubro.		Dependencia de programas federales.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Mejorar los muros construidos con madera, varas o adobe en mal estado	Programa de mejoramiento de vivienda	Casas habitación seguras, sin muros improvisados
Mejorar los techos construidos con lámina de cartón, palma, guano, etc.		Casa habitación sin techos endeblés
Construir cuartos para habitación o baño en donde se detecte hacinamiento		Familias sin hacinamiento
Construir pisos firmes en donde existan pisos de tierra en las habitaciones.		Disminución de parasitosis por contaminación en pisos de tierra

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Programa de mejoramiento de vivienda	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Programa de mejoramiento de muros.	550 acciones
		Programa de mejoramiento de techumbre	1100 acciones
		Programa de piso firme	468 acciones
		Programa de construcción de cuartos.	1032 acciones

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de concientización entre las familias.	Pérdida de la lengua materna	Las familias dejan de transmitir el uso del zapoteco a los hijos
Programas educativos limitantes		En las escuelas de nivel básico, no se fomenta el uso del zapoteco
Influencia de culturas externas		Los medios de comunicación y uso de tecnologías impulsan el uso del inglés.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Impulsar en la casa de la cultura un programa de rescate del zapoteco.	Programa de rescate del Zapoteco	Incremento de la población hablante del idioma zapoteco
Fomentar el uso del zapoteco en las escuelas en programas extraclase		Conservación del idioma y cultura zapoteca
Crear una campaña para que los padres motiven a los hijos a retomar el uso del zapoteco		Fortalecimiento de los valores ancestrales en la población.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Programa de rescate del Zapoteco	Preservar el idioma y su uso	Campaña de exaltación concientización sobre el uso del zapoteco	2 campañas
		Campaña del uso y difusión del entre los alumnos de educación básica.	2 campañas
		Campaña de motivación para que los padres transmitan el zapoteco a sus hijos.	2 campañas



Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.

Transparencia y rendición de cuentas.

No se cuenta con una unidad de transparencia y acceso a la información en este municipio, sin embargo se tiene una página de internet, donde se informa y se difunde las actividades relevantes del municipio.

Existe una exigencia de los pobladores de acceder a la información pública sobre todo lo relacionado con la aplicación de los recursos otorgados por la federación y el Estado, así como de los ingresos propios. Ha sido una inquietud permanente el conocer cuántos somos y que hacemos en el Honorable Ayuntamiento Municipal.

Por tal razón estaremos atentos a informar de manera oportuna a todas las instancias fiscalizadoras, a quienes las diversas leyes nos obligan a reportar sobre el uso y destino de los recursos transferidos.

En el portal aplicativo de la secretaría de hacienda y crédito público y a la auditoría superior del estado estaremos reportando cada tres meses, sobre el uso y destino de los recursos que la federación y el estado, transfieren al ayuntamiento, para que la ciudadanía pueda consultar vía internet, al respecto, aparte en la propia página del ayuntamiento estaremos publicando la información generada.

En primer lugar se enviarán al congreso del estado para su aprobación la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio 2014 y el respectivo presupuesto de egresos.

La intención es continuar con la dinámica de cumplimiento de obligaciones que en los últimos ejercicios fiscales ha mantenido el municipio.

Lo anterior ha hecho que el órgano fiscalizador, mantenga en un buen status al municipio, tal y como vemos en la siguiente lámina.

- [INICIO](#)
- [Conócenos](#)
 - [¿Qué Hacemos?](#)
 - [Identidad](#)
 - [Directorio](#)
 - [Universo Fiscalizable](#)
- [TRANSPARENCIA](#)
- [MARCO LEGAL](#)

Grado de Cumplimiento de Obligaciones Municipales

Buscar Municipio

No	14	Nombre	CIUDAD IXTEPEC
----	----	--------	----------------



Datos Generales

Municipio: 14 -Ciudad IXTEPEC
Distrito rentístico: 29 -JUCHITAN
Región: 3 -ISTMO

Ejercicio 2014

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2014 (PLI2014)	
Entregado:	SI
Fecha:	12/26/2013

PRESUPUESTO DE Egresos 2014 (PE2014)	
Entregado:	SI
Fecha:	2014-03-31

CUENTA PUBLICA (CP2013)	
Entregado:	SI
Fecha:	02/20/2014

ESTADOS FINANCIEROS 2014 (EF2014)	
Trimestres entregados	1ro

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2014 (IAGF2014)	
	No hay Datos heno

Ejercicio 2013

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2013 (PLI2013)	
Entregado:	SI
Fecha:	2013-01-07

PRESUPUESTO DE Egresos 2013 (PE2013)	
Entregado:	SI
Fecha:	2013-01-31

CUENTA PUBLICA (CP2012)	
Entregado:	SI
Fecha:	09/19/2013

ESTADOS FINANCIEROS 2013 (EF2013)	
Trimestres entregados	1ero, 2do, 3ro, 4to

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2013 (IAGF2013)	
Trimestre	1ero, 2do, 3ro, 4to

Ejercicio 2012

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2012 (PLI2012)	PRESUPUESTO DE Egresos 2012 (PE2012)	CUENTA PUBLICA (CP2011)
Entregado: SI	Entregado: SI	Entregado: SI
Fecha: 2012-03-23	Fecha: 2012-06-26	Fecha: 2013-02-28

ESTADOS FINANCIEROS 2012 (EF2012)	INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2012 (IAGF2012)
Trimestres entregados: 1ero, 2do, 3ro, 4to	Trimestre: 1ero, 2do, 3ro, 4to

Ejercicio 2011

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2011 (PLI2011)	PRESUPUESTO DE Egresos 2011 (PE2011)	CUENTA PUBLICA (CP2010)
Entregado: SI	Entregado: SI	Entregado: NO
Fecha: 2011-03-17	Fecha: 2011-06-06	

ESTADOS FINANCIEROS 2011 (EF2011)	INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2011 (IAGF2011)
Meses entregados: Enero-Diciembre	Trimestre: 1ero, 2do, 3ro, 4to

El Boulevard Eduardo Vasconcelos # 617, Barrio Jalatlaco, Centro, CP 68080

Teléfono: (951) 50 2 26 00

Es fundamental el fortalecimiento a la participación ciudadana en las decisiones del municipio, se tiene como ejemplo la integración y el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo, que dentro de este existe la representatividad de todos los actores sociales del municipio, desarrollando actividades de información y toma de decisiones a la aplicación de los recursos, así como en la búsqueda del desarrollo sustentable y el mejoramiento de los servicios del municipio.

De igual manera existe un comité de contraloría social, la cual es integrada por 3 ciudadanos que están vigilantes del actuar de las autoridades.

Finanzas (ingreso, gasto y deuda pública)

La fórmula de asignación de las participaciones municipales, privilegian de manera especial los ingresos propios generados por los municipios, por lo anterior trataremos de incrementar la recaudación especialmente en los rubros de impuesto predial y derechos por pago de consumo de agua potable, de tal manera que podamos en un término de 2 años, incrementar la suma recibida por este concepto, de manera sustancial ya que como vemos en el siguiente cuadro, en los 10 años anteriores los incrementos fueron mínimos.

Ramo 28			
Año	Total	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)
2005	\$16,358,714.82	\$10,869,610.08	\$5,489,104.74
2006	\$16,358,714.82	\$10,869,610.08	\$5,489,104.74
2007	\$20,245,047.60	\$13,538,905.00	\$6,706,142.60
2008	\$22,552,525.00	\$14,886,314.10	\$7,666,210.90
2009	\$22,861,652.71	\$15,602,688.58	\$7,258,964.13
2010	\$22,379,549.62	\$16,940,920.44	\$5,438,629.18
2011	\$25,967,919.00	\$17,421,926.00	\$8,545,993.00
2012	\$44,173,866.00	\$24,751,944.00	\$19,421,922.00
2013	\$25,396,347.00	\$18,200,503.00	\$7,195,844.00
2014*	\$29,661,644.70	\$22,355,749.00	\$7,305,895.70

**Para efectos de comparación solo se consideraron los 2 principales fondos del ramo*

Al respecto de las aportaciones del ramo general 33, las sumas recibidas en los 10 años anteriores, igualmente crecieron muy poco, lo que hace imposible solventar los gastos de la infraestructura y seguridad que la ciudadanía demanda.

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	\$13,188,980.00	\$7,117,608.00	\$6,071,372.00
2006	\$14,322,851.00	\$7,628,232.00	\$6,694,619.00
2007	\$16,154,887.00	\$8,500,778.00	\$7,654,109.00
2008	\$19,249,730.00	\$10,164,527.00	\$9,085,203.00
2009	\$19,887,590.00	\$10,513,965.00	\$9,373,625.00
2010	\$20,449,198.00	\$10,810,635.00	\$9,638,563.00
2011	\$23,281,631.00	\$12,214,424.00	\$11,067,207.00
2012	\$25,892,892.00	\$14,072,642.00	\$11,820,250.00
2013	\$27,538,338.00	\$14,926,320.00	\$12,612,019.00
2014*	\$28,871,273.91	\$15,346,733.42	\$13,524,540.49

Eficiencia y eficacia administrativa.

El personal administrativo al servicio del ayuntamiento, tiene una permanencia relativamente corta, sin embargo en algunas áreas se ha tratado de conservar al personal con experiencia administrativa, en especial en la secretaría municipal, la tesorería y el área de obras públicas.

Al respecto de su eficiencia, podemos mencionar que el actual ayuntamiento no ha enfrentado conflictos o litigios derivados de omisión o falta administrativa.

Sin embargo y sobre todo derivado de las modificaciones a las leyes y procedimientos de la federación, es necesario implementar un programa de capacitación, actualización y retroalimentación para todo el personal, con la finalidad de fortalecer el desarrollo institucional.

Coordinación institucional.

Las relaciones intergubernamentales, el municipio de Ciudad Ixtepec participa y asiste a cada una de las convocatorias que el gobierno y dependencias estatales y federales dan a conocer, para poder tratar asuntos relacionados con el desarrollo económico y social de los municipios.

Es también relevante el trámite de coinversiones, con la finalidad de utilizar los programas federales y estatales, en beneficio de la ciudadanía ixtepecana, para lo anterior se requiere capacitarse para poder efectuar toda la tramitología requerida.

Las dependencias gubernamentales con quien se mantiene más relación institucional son las siguientes:

ESTATALES.

Secretaría General de Gobierno. (SEGEGO)

Secretaría de Finanzas. (SEFIN)

Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado. (COPLADE)

Comisión Estatal Del Agua. (CEA)

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. (IOCIFED)

Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca. (PGJEO)

Caminos y Autopistas De Oaxaca. (CAO)

Secretaría de desarrollo Social y Humano. (SEDESOH)

Instituto Oaxaqueño de la Mujer. (IMO)
Secretaría de Economía (SE)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal Pesca y Acuicultura. (SEDAFPA)
Congreso del Estado de Oaxaca.
Auditoría Superior del Estado. (ASE)

FEDERALES.

Secretaria de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT)
Secretaría de economía (SE)
Secretaria de Desarrollo Social. (SEDESOL)
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)
Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (SEMARNAT)

Desarrollo Institucional Municipal.

Como ya se mencionó antes, se requiere implementar un programa de desarrollo institucional municipal, el cuál fortalezca las capacidades del personal al servicio del ayuntamiento y al mismo ayuntamiento, con el objeto de brindar una mejor atención a la ciudadanía, agilizar los trámites administrativos y cumplir de manera adecuada y puntual con los requerimientos de las diversas dependencias, fiscalizadoras.

PROBLEMÁTICA.

En el presente eje, encontramos como principales problemas los siguientes:

1. Suspiciona de los ciudadanos en el manejo de los recursos públicos.
2. Pocos ingresos propios.
3. Falta de profesionalización del personal administrativo.

Se definieron los objetivos, general del eje, específicos, las estrategias y las líneas de acción.

a) Objetivo Estratégico

Lograr la capacidad institucional para articular la confianza de la población, y construir acuerdos e implementar acciones que permitan transparentar aún más, el uso de los recursos municipales.

b) Objetivo Estratégico

Fortalecer la participación de la ciudadanía para incrementar la recaudación de ingresos propios

Estrategia: Con el uso de nuevas tecnologías, difundir información sobre el uso y destino de los recursos municipales.

a) Líneas de Acción

1. Establecer o fortalecer los mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a la información sobre el uso de los recursos públicos, ya sea a través de medios digitales o directamente con áreas del gobierno municipal.
2. Establecer o fortalecer los mecanismos para que las instituciones de gobierno estén obligadas a atender y dar seguimiento oportuno y progresivo a las demandas de información de la población.
3. Implementar programas de cultura cívica y fortalecimiento de la democracia.
4. Establecer o fortalecer un programa de regularización en el pago del impuesto predial.
5. Implementar un programa de desarrollo institucional.

Árboles de problemas y soluciones

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Mal uso de los recursos públicos en anteriores administraciones	Suspicia de los ciudadanos en el manejo de los recursos públicos	Ciudadanía desconfiada, no dispuesta a pagar contribuciones.
Falta de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos en anteriores administraciones.		Ciudadanía desinformada respecto a monto y destino de los recursos invertidos.
Poca difusión de la información financiera		Municipio con poca recaudación y escasas participaciones municipales.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Difundir en la página de internet del municipio, las capturas del PASH	Transparentar el uso de los recursos municipales.	Los ciudadanos tendrán acceso fácilmente a los informes entregados a la SHCP
Editar una Gaceta municipal, en la que se publiquen los reportes trimestrales.		Los ciudadanos tendrán disponible información impresa
Difundir en la página de internet, los informes trimestrales entregados a la A.S.E.		Los ciudadanos podrán fácilmente consultar la información entregada a la A.S.E.
Cuidar de colocar en cada una de las obras ejecutadas por el ayuntamiento, el letrero con la información que la ley marca.		Los habitantes sabrán el costo y origen del recurso de cada obra ejecutada.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Transparentar el uso de los recursos municipales.	Que la ciudadanía conozca del uso y destino de los recursos municipales.	Crear una página de internet oficial	1 página
		Publicar una gaceta municipal	1 gaceta

		Reportar el ejercicio de los recursos en el PASH	12 reportes
		Reportar el ejercicio de los recursos puntualmente en la ASE	12 reportes

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de transparencia presupuestal	Pocos ingresos propios.	Los ciudadanos no contribuyen por desconfianza y buscan evadir los pagos.
Falta de cultura de contribución		Los montos de las participaciones municipales no crecen.
Falta de incentivos fiscales al regularizarse los pagos.		Los costos de los recargos y actualizaciones resultan onerosos para los contribuyentes morosos.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Crear un programa de incentivos fiscales para contribuyentes morosos	Programa para incentivar a los contribuyentes.	Ciudadanos al corriente de sus contribuciones
Modernizar el catastro municipal.		Base de contribuyentes ampliada y actualizada
Actualizar el marco legal municipal.		Ayuntamiento en posibilidad de ejercitar acciones legales contra contribuyentes omisos.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Programa para incentivar a los contribuyentes.	Incrementar la captación de ingresos propios.	Incrementar el cobro de adeudos	Recuperar el 60% de los adeudos
		Actualizar el padrón de contribuyentes.	1 padrón
		Promulgar en cada ejercicio fiscal la ley de ingresos municipales	3 leyes

Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
La alternancia en los ayuntamientos	Falta de profesionalización del personal administrativo.	El personal capacitado es cambiado constantemente
Falta de personal especializado		No es fácil contratar profesionistas especializados en administración municipal.
Pocos recursos en el municipio que impiden pagar salarios decorosos.		El personal capacitado, no se contrata por sueldos bajos.

Solución

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Capacitar al personal en temas de contabilidad municipal.	Programa de desarrollo institucional.	Personal capacitado al servicio del ayuntamiento.
Capacitar al personal en temas de administración municipal		Personal prestando un mejor servicio a la ciudadanía
Contratar asesoría especializada en contabilidad municipal		Ayuntamiento cumpliendo de manera adecuada con los requerimientos del estado y federación.

Objetivo y líneas de acción

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Programa de desarrollo institucional.	Fortalecer la capacidad del personal del ayuntamiento	Curso de capacitación en contabilidad municipal	3 cursos
		Curso de capacitación en administración municipal	3 cursos
		Curso de capacitación en transparencia presupuestal	3 cursos

Políticas Transversales.

Las políticas transversales, las podemos explicar cómo una conducta permanente, que se debe adoptar por los servidores públicos en el desempeño de sus labores, es un actuar constante del ayuntamiento en todas sus labores, por lo tanto, al no ser un eje del plan, no se tienen acciones específicas, líneas de acción etc. sin embargo, al elaborar el diagnóstico de cada uno de los ejes, si se analiza en todos los casos la situación y las estadísticas desagregadas en hombres y mujeres, y al planear todas las acciones se deben considerar que las oportunidades se den en igualdad de condiciones, para hombres y mujeres, cuidar nuestra cultura ancestral, los derechos fundamentales y el entorno ecológico.

Derechos Humanos:

En relación con los derechos humanos, podemos afirmar que el ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, es respetuoso de los mismos, para seguir en la misma dirección al momento de actualizar nuestro bando de policía y gobierno, se dejaron totalmente protegidos los derechos de los ciudadanos, visitantes y transeúntes.

En el municipio, enfrentamos el problema de los migrantes, centroamericanos, principalmente, la mayoría de ellos con permanencia ilegal en el país, quienes llegan en los trenes del ferrocarril que llega del estado de Chiapas, este es un problema de índole nacional. La presencia de estos transeúntes ilegales, representa un problema ya que si bien su presencia es ilegal, moralmente la ciudadanía presiona para permitir su paso, generando un conflicto entre la legalidad y la realidad, sin embargo esto representa para el municipio gastos adicionales en seguridad especialmente, ya que durante su paso por el municipio debemos garantizar su seguridad física, ya que entre ellos mismos existe muchos casos de vandalismo.

En el municipio, a iniciativa y con la coordinación del Presbítero José Alejandro Solalinde Guerra, existe el albergue "Hermanos en el camino" para migrantes, en el cuál se les brinda hospedaje durante su permanencia.



Esta situación es tal envergadura, que son directamente la secretaría de Gobernación y el poder ejecutivo del estado y la comisión estatal de los derechos humanos, quienes intervienen en ella, al respecto este ayuntamiento continuará siendo coadyuvante en la preservación de los derechos humanos de los migrantes.

Por tal razón, al actualizar la legislación municipal como se propone en el eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, en la línea de acción b. 5. *Actualizar el marco legal municipal*, se cuidara el garantizar los derechos humanos de todos los habitantes y transeúntes, en el texto de los ordenamientos propuestos.

Equidad de Género.

Si bien en el municipio ya no se percibe una discriminación de género hacia la mujer, continúa existiendo una brecha de género especialmente entre las personas adultas y adultas mayores.

Actualmente la mujer participa activamente en igualdad de circunstancias en todas las actividades familiares, económicas y sociales.

En la vida política del municipio, su presencia es relevante y han ocupado todo tipo de cargos, administrativos como la tesorería o la secretaría municipal, han sido regidoras, síndicas, presidentes, diputadas locales y federales, tienen acceso a la educación y los índices de maltrato han descendido drásticamente si bien no han desaparecido.

En el municipio existe una Instancia de la mujer, la cual es una dependencia del municipio, manejada por las mismas mujeres la cual, atiende la problemática en torno a la perspectiva de género, es parte del concejo de desarrollo social municipal.

Por tal razón en el eje III Desarrollo social y humano, se plantea la línea de acción b, 5 : *Fortalecer el funcionamiento de la instancia de la mujer ixtepecana*, para reducir aún más la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

Pueblos Indígenas.

Ciudad Ixtepec debido a su ubicación geográfica, ha sido desde hace siglos, área nodal de las comunicaciones, por eso la existencia de su estación de ferrocarril, una de las más grandes del sur de la república, la supercarretera, la base aérea, etc. lo anterior y su cercanía con los puertos de Salinacruz y Coatzacoalcos, propicio a lo largo de muchos años, el arribo de personas procedentes de diversas regiones y países, lo que lo transformo en un municipio cosmopolita, así, en el municipio conviven, mixes, chontales, mixtecos, huaves, zoques, sirios, libaneses, españoles, italianos, rusos, etc.

Sin embargo la etnia y la lengua predominante es la Zapoteca, no obstante existe la tendencia a dejarse de hablar el zapoteco, especialmente entre las generaciones jóvenes, en la casa de la cultura se hacen esfuerzos por conservar la lengua nativa, y la población se asume zapoteca, conserva y práctica sus tradiciones



En el año 2010, durante el censo de población y vivienda el INEGI, registro la siguiente percepción de auto pertenencia étnica entre la ciudadanía:

Población de 3 años y más	Condición de autoadscripción étnica		
	Se considera indígena	No se considera indígena	No especificado
24,226	27.65	72.15	0.19

Lo que nos explica la tendencia a la pérdida de la lengua, ya que solo poco menos del 30% de los habitantes de más de 3 años se asume indígena.

Sin embargo, la cultura de la ciudadanía es totalmente incluyente, se preservan las tradiciones producto del sincretismo, cultura y costumbres que estaremos fomentando, por conducto de la casa de la cultura.

Por tal razón en el eje III Desarrollo social y humano, se incluyó la línea de acción 7, *Rescatar la lengua zapoteca*.

Sustentabilidad.

Las malas prácticas de la agricultura están amenazando y degradando seriamente la selva, el municipio presenta una severa erosión, en el 25% del territorio, por tal razón es urgente implementar programas de recuperación y conservación del entorno, en lo que respecta al ayuntamiento se impulsaran programas para este fin, cuidando del manejo de los residuos sólidos y líquidos, regulando el crecimiento de la zona urbana y los métodos constructivos para casas habitación.

De igual manera se coadyuvara en la generación de energía limpia en el corredor eólico del municipio.

En el eje II, Crecimiento económico. Competitividad y empleo se contempla la línea de acción 7. *Promover el uso, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales*, en concordancia con esta política de igual manera se contempla impulsar la agricultura cero labranza, y el adecuado uso de agroquímicos

Programación y presupuestación.

Tal y como lo dispone la ley, al inicio de cada ejercicio fiscal se estará enviando al congreso del estado, la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio respectivo y el presupuesto de egresos correspondiente. A continuación anexamos presupuesto egresos para el ejercicio 2014, el cual ya fue aprobado por el cabildo y puesto de conocimiento de la ASE y del congreso del estado.

Metas e indicadores:

En el artículo 9 del presupuesto de egresos (PBR), que fue entregado al congreso del estado y la auditoría superior del estado se encuentran los indicadores que se utilizarán para evaluar en el municipio.

ARTÍCULO 9.- Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión aprobados:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$
Capacidad Financiera	$\frac{(\text{Ingreso Total} - \text{Gasto Total})}{\text{Ingreso Total}} \times 100$
Recaudación de Ingreso	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingreso total}} \times 100$
Erogación del Ramo General 33	$\frac{\text{Recursos ejercidos del Ramo General 33}}{\text{Recursos Recibidos del Ramo General 33}} \times 100$
Inversión en Obra Pública del Ramo General 33	$\frac{\text{Inversión obra del Ramo General 33}}{\text{Recursos ejercidos del Ramo General 33}} \times 100$
Erogación del Fondo III	$\frac{\text{Recurso ejercidos del FIII}}{\text{Recursos Recibidos del FIII}} \times 100$
Inversión en Obra Pública del Fondo III	$\frac{\text{Inversión en Obra con FIII}}{\text{Recursos ejercidos del FIII}} \times 100$
Erogación del Fondo IV	$\frac{\text{Recursos ejercidos FIV}}{\text{Recursos recibidos FIV}} \times 100$
Inversión en Obra Pública del Fondo IV	$\frac{\text{Inversión en Obra con FIV}}{\text{Recursos ejercidos del FIV}} \times 100$ (*Descontar Gastos Indirectos y desarrollo institucional)
Deuda Pública	$\frac{\text{Deuda Pública pagada}}{\text{Deuda Pública presupuestada}}$

Transparencia de la Gestión Municipal	Ley de ingresos (20%) Presupuesto de egresos (20%) Estados Financieros (20%) Plan de Desarrollo Municipal (20%) Marco normativo y regulatorio del Municipio (20%)(Reglamentos internos) TOTAL
Ejercicio del Presupuesto	$\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$
Costo de Programas	$\frac{\text{Número de programas}}{\text{Gasto ejercido en programas}}$
Eficiencia en la Recaudación del Impuesto Predial	$\frac{\text{Monto recaudado del impuesto}}{\text{Expectativa de cobro}} \times 100$
Eficacia en la Recaudación del Impuesto Predial	$\frac{\text{Número de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial}}{\text{Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio}} \times 100$
Cumplimiento de Metas	$\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Agua Potable	$\frac{\text{Inversión del FISM en Agua Potable}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Drenaje	$\frac{\text{Inversión del FISM en Drenaje y Letrinas}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Letrinas	$\frac{\text{Inversión del FISM en Letrinas}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Urbanización Municipal	$\frac{\text{Inversión del FISM en Urbanización Municipal}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Electrificación	$\frac{\text{Inversión del FISM en Electrificación}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Salud	$\frac{\text{Inversión del FISM en Salud}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Educación	$\frac{\text{Inversión del FISM en Educación}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Alcantarillado	$\frac{\text{Inversión del FISM en Alcantarillado}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Mejoramiento de Vivienda	$\frac{\text{Inversión del FISM en Mejoramiento de vivienda}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FISM en Caminos Rurales	$\frac{\text{Inversión del FISM en Caminos Rurales}}{\text{Total ejercido del FISM}} \times 100$
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Deuda Pública	$\frac{\text{Monto ejercido en deuda}}{\text{Total ejercido del FORTAMUN-DF}} \times 100$
Cobertura en Seguridad Pública	$\frac{\text{Elementos operativos de seguridad pública}}{\text{Total de la población}} \times 1000$
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Derechos y Aprovechamientos en Agua	$\frac{\text{Monto ejercido en Derechos y Aprovechamientos en Agua}}{\text{Total ejercido del FORTAMUN-DF}} \times 100$
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Seguridad Pública	$\frac{\text{Monto ejercido en Seguridad Pública}}{\text{Total ejercido del FORTAMUN-DF}} \times 100$
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Alumbrado Público	$\frac{\text{Monto ejercido por Alumbrado Público}}{\text{Total ejercido del FORTAMUN-DF}} \times 100$
Eficacia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FISM	$\frac{\text{Número de obras realizadas que fueron priorizadas con el FIII}}{\text{Total de obras priorizadas del FIII}} \times 100$
Eficacia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FORTAMUN-DF	$\frac{\text{Número de obras realizadas que fueron priorizadas con el FIV}}{\text{Total de obras priorizadas del FIV}} \times 100$
Eficiencia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FIII	$\frac{\text{Monto de las obras realizadas que fueron priorizadas (según balanza de comprobación)}}{\text{Total de las obras priorizadas}} \times 100$

	Monto de las obras priorizadas con el fondo X 100
Eficiencia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FIV	Monto de las obras realizadas que fueron priorizadas (según balanza de comprobación) / Monto de las obras priorizadas con el fondo X 100

Seguimiento y evaluación.

Para dar seguimiento y evaluar este plan se encuentra facultado el cabildo, así mismo es una labor que llevara a cabo el concejo de desarrollo social municipal y en especial el comité de contraloría social municipal.

Al término del ejercicio se informara al CDSM sobre los avances en cada uno de los ejes, al término del segundo año de gobierno se efectuara una evaluación que nos indique en que temas será necesario retroalimentar o rectificar.

Específicamente para la evaluación se tratará de convenir con una institución educativa de nivel superior, o en su defecto, se contratara una consultoría especializada, quien realice esta actividad con una visión totalmente objetiva y profesional.

Quien deberá definir la metodología para la evaluación utilizando los indicadores propuestos por el Programa: Agenda para el Desarrollo Municipal de la SEGOB-INAFED.

Anexos.

MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE CONSULTA





ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ **15,346,733.42** (quince millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres pesos 42/100 m.n.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.



5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
CIUDAD IXTEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FERROCARRIL	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN PEDRO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 20 DE AGOSTO DE LA COLONIA DOCTORES	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA COLONIA CAMARGO	FAISM-III



Página 2 de 34
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES TULIPANES, GIRASOLES Y JAZMINES EN LA COLONIA LA GLORIA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MATAMOROS	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE RED ELECTRICA BARRIO PICACHO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CHEGUIGO ZAPATA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PROLONGACION SAN JERONIMO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. PITAYAL	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD, BARRIO EMILIANO ZAPATA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LACHIXOPA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA FACUNDO ZARATE	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA JUQUILA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPL. DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE AGUILAS SERDAN	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO EMILIANO ZAPATA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO PICACHO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RE DE ENERGIA ELECTRICA CALLEJON LOS LIMONES EN EL BARRIO PICACHO	FAISM-III
EL ZAPOTE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA EL ZAPOTE	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FERROCARRIL	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CANDELARIA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CONSTITUCION	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CANDELARIA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	DESAGUE EN CHEGUIGO JUAREZ (PLUVIAL)	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLEJON VALERIO TRUJANO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS PINOS	FAISM-III

Página 3 de 34

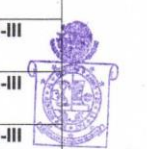
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
CIUDAD IXTEPEC, OAX.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtépec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtépec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS PINOS	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS PINOS	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA DE COLONIA HEBERTO CASTILLO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL CALLEJON SAN PEDRO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLEJON GUAYACANES DE COLONIA BENITO JUAREZ	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA COL. RURAL GUIEDOBA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLE ABASOLO INTERIOR SEXTA SECCION	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CHEGUIGO PICACHO LADO NORTE	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. FACUNDO ZARATE	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA BARRIO PICACHO CALLE FERROCARRIL	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA RANCHO SAN ANTONIO DEL MONTE	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA CARRETERA IXTEPEC-CHIGUITAN	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLE CAFETALEROS	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SAN JERONIMO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA DE CHIHUITAN	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA SAN JERONIMO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA VIVA ZAPATA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES CIUDAD IXTEPEC	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MOCTEZUMA	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ISABEL LA CATOLICA	FAISM-III
CIUDAD	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA	FAISM-III



SINDICATUR MUNICIPAL

Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016



SECRETAR MUNICIPAL

Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Página 4 de 54

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

IXTEPEC	CALLE GALEANA	
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MEXICO	FAISM-III
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE HIDALGO, MATAMOROS Y ARTESANOS, COLONIA PRIMERA SECCIÓN (PANTEÓN SAN JERÓNIMO).	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN CALLE CERRADA JOSÉ MURAT ENTRE AV. FERROCARRIL Y COL. DOCTORES	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	"ALUMBRADO PÚBLICO EN UNIDAD DEPORTIVA" BRENA TORRES.	FEDERAL/ CONADE
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA POPULAR EN CIUDAD IXTEPEC.	FEDERAL/ IX CONACULTA
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE LIBERTAD- SANTOS DEGOLLADO.	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE SANTOS DEGOLLADO Y EL PUENTE	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN JERONIMO ENTRE CALZADA JOAQUIN AMARO Y ANTIGUA ALBERCA, COL. BENITO JUAREZ	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE RAFAEL RAMIREZ ENTRE MACEDONIO ALCALA AV AND CAZA Y PESCA COL. MODERNA	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ALVARO OBREGON ENTRE EL PUENTE Y CALLE EMILIANO ZAPATA	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE: CALLE 15 DE MAYO - 1RO DE MAYO, BARRIO LA SOLEDAD	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLEJON FRANCISCO VILLA	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION GALEANA ENTRE CALLE CUAHUTEMOC Y FINAL DE CALLE	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE MILITAR Y CALLE PORFIRIO DIAZ	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLEJON SAN JERONIMO Y CALLE BENITO JUAREZ, COL. TITO ENRIQUEZ	FEDERAL



Página 5 de 34
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014-2016

CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE MORELOS E HIDALGO, BARRIO BENITO JUAREZ CHEGUIGO	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE RAFAEL RAMIREZ ENTRE JOAQUIN AMARO Y CALLE MILITAR	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAZA Y PEZCA ENTRE NIÑOS HEROES Y AVENIDA LOS MAESTROS	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC (ENTRE CARRETERA IXTEPEC - CHIHUITÁN Y GALEANA) Y VENUSTIANO CARRANZA (ENTRE ANDADOR CAZA Y PEZCA Y ACCESO A CHEGUIGO PICACHO).	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA GRANJA INTEGRAL PARA LA REPRODUCCION Y CRIA DE MOJARRA TILAPIA	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DEL POZO EL CARRIZAL DE LA COLONIA LLANO GRANDE Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 100 M3	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA CARRETERA IXTEPEC-JUCHITAN	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA CARRETERA IXTEPEC-CHIHUITAN	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SAN PEDRO	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE PARQUE HIDALGO	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE PARQUE VENUSTIANO CARRANZA	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLES PINO SUAREZ Y RAFAEL RAMIREZ EN LA COLONIA LACHIXOPA PONIENTE	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE LAS CALLES SALINA CRUZ, IXTEPEC, TEHUANTEPEC, SAN JERONIMO Y AQUILES SERDAN	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LOS LAURELES	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA RANCHO NUEVO	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LA GLORIA	MUNICIPAL



Página 6 de 36
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA DOCTORES	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LOS TAMARINDOS	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA CHEGUIGO PICACHO	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA FAMOL	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA CANDELARIA	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA 5 DE FEBRERO	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA NIZALUBAA	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLEJONES EN EL BARRIO EMILIANO ZAPATA	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 DE ABRIL	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CAMELLON CARRETERA IXTEPEC - JUCHITAN	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE CAMELLON CAMINO AL HOSPITAL	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLEJON VALERIO TRUJANO	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA PROLONGACION DE MELCHOR OCAMPO EN LA COLONIA LOS PINOS	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE LA CAPILLA DE MARTES SANTOS EN BARRIO EMILIANO ZAPATA	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	PROYECTOS PRODUCTIVOS COMITÉ DE MUJERES NIRUNI BINNI	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL CAMPESINO INDIGENA PUNTO TRINO	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL JEROMEÑOS ACTIVOS	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLEJON CUAHUTEMOC-INTERIOR	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PARQUE NUEVA ESPERANZA CIUDAD IXTEPEC	FEDERAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	MUNICIPAL

Página 7 de 34

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

2014-2016

IXTEPEC		
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AGUILES SERDAN	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	MUNICIPAL
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	MUNICIPAL

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, **como a continuación se menciona:**

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
CIUDAD IXTEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD	CONSTRUCCION DE DRENAJE	SI	MUNICIPAL	\$0.00

Página 3 de 34
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
IXTEPEC	PLUVIAL EN LA CALLE FERROCARRIL			
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN PEDRO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 20 DE AGOSTO DE LA COLONIA DOCTORES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA COLONIA CAMARGO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES TULIPANES, GIRASOLES Y JAZMINES EN LA COLONIA LA GLORIA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MATAMOROS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE RED ELECTRICA BARRIO PICACHO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CHEGUIGO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PROLONGACION SAN JERONIMO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. PITAYAL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD, BARRIO EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LACHIXOPA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA FACUNDO ZARATE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA JUQUILA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE AGUILAS SERDAN	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD	CONSTRUCCION DE DRENAJE	SI	MUNICIPAL	\$0.00



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL CIUDAD IXTEPEC, OAX.



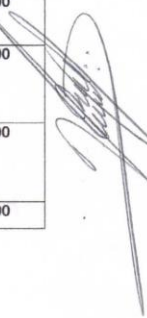
SINDICATURA MUNICIPAL

Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, 2014-2016



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, 2014-2016

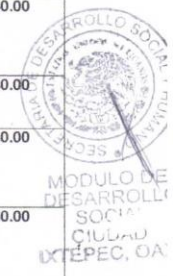


Página 9 de 34

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

2014-2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
IXTEPEC	SANITARIO EN EL BARRIO PICACHO			
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RE DE ENERGIA ELECTRICA CALLEJON LOS LIMONES EN EL BARRIO PICACHO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
EL ZAPOTE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA EL ZAPOTE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FERROCARRIL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CANDELARIA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CONSTITUCION	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CANDELARIA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	DESAGUE EN CHEGUIGO JUAREZ (PLUVIAL)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLEJON VALERIO TRUJANO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS PINOS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS PINOS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS PINOS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA DE COLONIA HEBERTO CASTILLO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL CALLEJON SAN PEDRO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLEJON GUAYACANES DE COLONIA BENITO JUAREZ	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA BARRIO CHEGUIGO	SI	MUNICIPAL	\$0.00



Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
	EMILIANO ZAPATA			
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA COLONIA RURAL GUIEDOBA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLE ABASOLO INTERIOR SEXTA SECCION	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CHEGUIGO PICACHO LADO NORTE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA FACUNDO ZARATE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA BARRIO PICACHO CALLE FERROCARRIL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA RANCHO SAN ANTONIO DEL MONTE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA CARRETERA IXTEPEC-CHIGUITAN	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLE CAFETALEROS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SAN JERONIMO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIV. DE CHIHUITAN	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIV. SAN JERONIMO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA VIVA ZAPATA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES CIUDAD IXTEPEC	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MOCTEZUMA	SI	MUNICIPAL	\$0.00

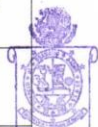


MODULO DE DESARROLLO SOCIAL CIUDAD IXTEPEC, OAX



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. de Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2016



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. de Ciudad Ixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ISABEL LA CATOLICA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GALEANA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MEXICO	SI	MUNICIPAL	\$0.00

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.



A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	CIUDAD IXTEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS	PRO YECTO	1.0	1200	8900	7000	15900
2	CIUDAD IXTEPEC	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRO YECTO	1.0	1200	8900	7000	15900
3	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FERROCARRIL	OBRA	1.0	200	600	400	1000
4	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN PEDRO	OBRA	1.0	200	600	400	1000
5	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 20 DE AGOSTO DE LA COLONIA DOCTORES	OBRA	1.0	300	900	600	1500
6	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA	OBRA	1.0	35	20	15	35

SINDICATU MUNICIPAL
Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca
2014-2016

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Página 12 de 34

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Municipio de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

		ELECTRICA DE LA COLONIA CAMARGO						
7	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES TULIPANES, GIRASOLES Y JAZMINES EN LA COLONIA LA GLORIA	OBRA	1.0	35	20	15	35
8	CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION	OBRA	1.0	35	20	15	35
9	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MATAMOROS	OBRA	1.0	30	80	50	130
10	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE RED ELECTRICA BARRIO PICACHO	OBRA	1.0	30	80	50	130
11	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CHEGUIGO ZAPATA	OBRA	1.0	30	80	50	130
12	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PROLONGACION SAN JERONIMO	OBRA	1.0	30	80	50	130
13	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA PITAYAL	OBRA	1.0	30	80	50	130



14	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD, BARRIO EMILIANO ZAPATA	OBRA	1.0	4	10	6	16	
15	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LACHIXOPA	OBRA	1.0	4	10	6	16	
16	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA FACUNDO ZARATE	OBRA	1.0	35	15	20	35	
17	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA JUQUILA	OBRA	1.0	4	10	6	16	
18	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE AQUILES SERDAN	OBRA	1.0	4	10	6	16	
19	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO EMILIANO ZAPATA	OBRA	1.0	300	900	600	1500	
20	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO PICACHO	OBRA	1.0	300	900	600	1500	



Página 14 de 34
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtépec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

21	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RE DE ENERGIA ELECTRICA CALLEJON LOS LIMONES EN EL BARRIO PICACHO	OBRA	1.0	300	900	600	1500
22	EL ZAPOTE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA EL ZAPOTE	OBRA	1.0	300	900	600	1500
23	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FERROCARRIL	OBRA	1.0	300	900	600	1500
24	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CANDELARIA	OBRA	1.0	300	900	600	1500
25	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CONSTITUCION	OBRA	1.0	300	900	600	1500
26	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CANDELARIA	OBRA	1.0	300	900	600	1500
27	CIUDAD IXTEPEC	DESAGUE EN CHEGUIGO JUAREZ (PLUVIAL)	OBRA	1.0	300	900	600	1500
28	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLEJON VALERIO TRUJANO	OBRA	1.0	300	900	600	1500



Página 13 de 34
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014-2016

29	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS PINOS	OBRA	1.0	300	900	600	1500
30	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS PINOS	OBRA	1.0	300	900	600	1500
31	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS PINOS	1	PUENTE	50	180	70	250
32	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ	OBRA	1.0	300	900	600	1500
33	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA DE COLONIA HEBERTO CASTILLO	OBRA	1.0	300	900	600	1500
34	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL CALLEJON SAN PEDRO	OBRA	1.0	100	300	200	500
35	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLEJON GUAYACANES DE COLONIA BENITO JUAREZ	OBRA	1.0	100	300	200	500
36	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA	OBRA	1.0	150	300	225	525



Página 16 de 54
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

		ELECTRICA BARRIO CHEGUIGO EMILIANO ZAPATA						
37	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA COL. RURAL GUIEDOBA	OBRA	1.0	50	150	100	250
38	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLE ABASOLO INTERIOR SEXTA SECCION	OBRA	1.0	10	20	15	35
39	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CHEGUIGO PICACHO LADO NORTE	OBRA	1.0	10	20	15	35
40	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. FACUNDO ZARATE	OBRA	1.0	10	20	15	35
41	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA BARRIO PICACHO CALLE FERROCARRIL	OBRA	1.0	10	20	15	35
42	CIUDAD	AMPLIACION DE	ML	450		58	50	108



	IXTEPEC	LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA RANCHO SAN ANTONIO DEL MONTE						
43	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA CARRETERA IXTEPEC-CHIGUITAN	POSTE S	8	20	50	30	80
44	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA CALLE CAFETALEROS	POSTE S	300	25	55	45	100
45	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SAN JERONIMO	OBRA	3	10	25	15	40
46	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA DE CHIHUITAN	POSTE S	5	12	28	20	48
47	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA SAN JERONIMO	POSTE S	12	31	74	50	124
48	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA VIVA ZAPATA	POSTE S	2	8	17	15	32
49	CIUDAD IXTEPEC	AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES CIUDAD	OBRA	19	15	32	28	60



SINDICATU MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtl
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtl
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

		IXTEPEC						
50	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MOCTEZUMA	OBRA	7	55	120	100	220
51	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ISABEL LA CATOLICA	OBRA	4	10	25	15	49
52	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GALEANA	OBRA	9	6	14	10	24
53	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO	OBRA	8	8	17	15	32
54	CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MEXICO	OBRA	7	12	28	20	46

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
 MODULO DE DESARROLLO ECONOMICO
 CIUDAD IXTEPEC, Oax.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATUR MUNICIPAL
 Mpio. de Ciudad Ixtapalapa, Oax.
 2014-2016





B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE HIDALGO, MATAMOROS Y ARTESANOS, COLONIA PRIMERA SECCIÓN	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	50	200	\$0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. de Ciudad Ixtapalapa, Oax.
 2014-2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. de Ciudad Ixtapalapa, Oax.
 2014-2016

	(PANTEÓN SAN JERÓNIMO).						
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN CALLE CERRADA JOSÉ MURAT ENTRE AV. FERROCARRIL Y COLONIA DOCTORES	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	20	100	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	"ALUMBRADO PÚBLICO EN UNIDAD DEPORTIVA" BRENA TORRES.	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	3000	14500	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA POPULAR EN CIUDAD IXTEPEC.	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	3000	14500	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE LIBERTAD-SANTOS DEGOLLADO.	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	40	120	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE SANTOS DEGOLLADO Y EL PUENTE	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	50	200	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN JERONIMO ENTRE CALZADA JOAQUIN AMARO Y ANTIGUA ALBERCA, COL. BENITO JUAREZ	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	190	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	30	120	\$0.00

	RAFAEL RAMIREZ ENTRE MACEDONIO ALCALA AV AND CAZA Y PESCA COLONIA MODERNA							
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ALVARO OBREGON ENTRE EL PUENTE Y CALLE EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	50	200	\$0.00	
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE: CALLE 15 DE MAYO - 1RO DE MAYO, BARRIO LA SOLEDAD	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	190	\$0.00	
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLEJON FRANCISCO VILLA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	50	200	\$0.00	
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION GALEANA ENTRE CALLE CUAHUTEMOC Y FINAL DE CALLE	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	15	80	\$0.00	
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE MILITAR Y CALLE PORFIRIO DIAZ	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	180	\$0.00	

Página 21 de 54
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLEJON SAN JERONIMO Y CALLE BENITO JUAREZ, COL. TITO ENRIQUEZ	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	35	140	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE FCO I MADERO ENTRE MORELOS HIDALGO, BARRIO BENITO JUAREZ CHEGUIGO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	150	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE RAFAEL RAMIREZ ENTRE JOAQUIN AMARO Y CALLE MILITAR	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	150	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAZA Y PEZCA ENTRE NIÑOS HEROES Y AVENIDA LOS MAESTROS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	150	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC (ENTRE CARRETERA IXTEPEC - CHIHUITÁN Y GALEANA) Y VENUSTIANO CARRANZA (ENTRE ANDADOR CAZA Y PEZCA Y ACCESO A	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	150	\$0.00



Página 22 de 24
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 Dto. Juchitán, Oax.
 2014-2016

	CHEGUIGO PICACHO).						
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE LA CAPILLA DE MARTES SANTOS EN BARRIO EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	ESTATAL	45	150	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA GRANJA INTEGRAL PARA LA REPRODUCCION Y CRIA DE MOJARRA TILAPIA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	150	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN COMEDOR COMUNITARIO EN LA PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	45	150	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DEL POZO EL CARRIZAL DE LA COLONIA LLANO GRANDE Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 100 M3	SI	MUNICIPAL	APAZU	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA CARRETERA IXTEPEC-JUCHITAN	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE MODULO DE POLICIA CARRETERA IXTEPEC-CHIHUITAN	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00

Página 23 de 34

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Mpio. de Ciudad Ixtepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

	HIDRAULICO DE CALLE SAN PEDRO						
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE PARQUE HIDALGO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE PARQUE VENUSTIANO CARRANZA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLES PINO SUAREZ Y RAFAEL RAMIREZ EN LA COLONIA LACHIXOPA PONIENTE	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE LAS CALLES SALINA CRUZ, IXTEPEC, TEHUANTEPEC, SAN JERONIMO Y AQUILES SERDAN	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LOS LAURELES	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA RANCHO NUEVO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LA GLORIA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00



Página 24 de 34
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 2014-2016

CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA DOCTORES	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LOS TAMARINDOS	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA CHEGUIGO PICACHO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA FAMOL	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA CANDELARIA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA 5 DE FEBRERO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA NIZALUBAA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLEJONES EN EL BARRIO EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 DE ABRIL	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE CAMELLON CARRETERA IXTEPEC - JUCHITAN	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00



Página 25 de 34
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Presidencia Municipal
Mpio. de Ciudad Ixtepepec
Dto. Juchitán, Oax.
2014-2016

CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE CAMELLON CAMINO AL HOSPITAL	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLEJON VALERIO TRUJANO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA PROLONGACION DE MELCHOR OCAMPO EN LA COLONIA LOS PINOS	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	REHABILITACION DE LA CAPILLA DE MARTES SANTOS EN BARRIO EMILIANO ZAPATA	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PROYECTOS PRODUCTIVOS COMITÉ DE MUJERES NIRUNI BINNI	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL CAMPESINO INDIGENA PUNTO TRINO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL JEROMEÑOS ACTIVOS	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLEJON	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00



Página 26 de 34
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

	CUAHUTEMOC INTERIOR						
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PARQUE NUEVA ESPERANZA CIUDAD IXTEPEC	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	30000	18000	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	30000	18000	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AQUILES SERDAN	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	450	1800	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	300	1500	\$0.00
CIUDAD IXTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	SI	MUNICIPAL	MUNICIPAL	45	45	\$0.00

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

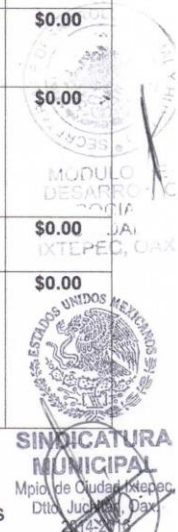
Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 19:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Página 27 de 34

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepepec
DHS, Juchitán, Oax.
2014-2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepepec
DHS, Juchitán, Oax.
2014-2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepepec
DHS, Juchitán, Oax.
2014-2016



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

Por el H. Ayuntamiento.

C. EDUARDO PEDRO REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. ALEJANDRO VAZQUEZ TOLEDO
SINDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. JAIME TOLEDO ZARATE
REGIDOR DE HACIENDA

CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. ROBERTO HERNANDEZ TOLEDO
REGIDOR DE OBRAS



MOBILIDAD Y DESARROLLO URBANO
CIUDAD DE IXTEPEC, OAX.

CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. HERIBERTO ZARATE PALOMEC
REGIDOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. JESUS MANUEL CHENG ROSADO
REGIDOR DE SALUD

CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.

C. FEDERICA ANTONIO ZARATE
REGIDORA DE EDUCACION

CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Mpio. de Ciudad Ixtepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. GRACIELA MORALES DE LA CRUZ
REGIDORA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016

C. LORANTINA GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ
REGIDORA DE ECONOMIA


CIUDAD IXTEPEC
(Unidos, construyendo el futuro)
REGIDURÍA DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES
Mpio. de Ciudad Ixtepec
Dpto. Juchitán, Oax.

C. ULISES SOTO PALOMEC
REGIDOR DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES

Representantes de Comités.


C. CINTHYA MARIN BETANZOS
Contralor Social


C. JOAQUIN ROSADO CABRERA
Contralor Social


C. MARIA SABINA GUZMAN AMBROSIO
Contralor Social


C. ANA MARIA CHENG ENRIQUEZ
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.



CD IXTEPEC OAX.
REG. SAC 2166
2014-2016
C. JUAN SERVANDO REYNA ALTAMIRANO
Presidente de la Asociación Ganadera Local


Representantes Agrarios.


C. LAZARO VAZQUEZ VELAZQUEZ
Presidente de la Asociación Agrícola Local



Otros auxiliares.


C. EFRAIN ARAGON RAMOS
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016


C. RAYMUNDO ANTONIO JIMÉNEZ
Responsable de Obra

Invitados con derecho a voz.


C. ELISEO REYNA ALTAMIRANO
Responsable del Módulo de
Desarrollo Regional.


C. REY DAVID MELÉNDEZ ORDAZ
Delegado Regional Istmo de la
SEMARNAT

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de Ciudad Ixtepec,
Dpto. Juchitán, Oax.
2014-2016


C. NOÉ HERNÁNDEZ REYNA
Secretario Municipal y del CDSM.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

c. Armando Dehesa Castilleja
REPRESENTANTE DE ZACHIXOAPA II


FIRMA

c. Arsenia Oveda Cartas
REPRESENTANTE DE comite los Tamarindos viva zapata


FIRMA

c. Benito Pineda Vasquez
REPRESENTANTE DE calle San Pedro col. moderna.


FIRMA

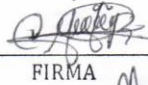
c. Tomasa Cruz Lopez
REPRESENTANTE DE Locataria

Tomasa Cruz Lopez
FIRMA

c. Juanita Antonia Juarez
REPRESENTANTE DE Asesor


FIRMA

c. Cristina Medoria Rojas
REPRESENTANTE DE col. Benito Juarez


FIRMA

c. Catalina Guzmán Morales
REPRESENTANTE DE Locataria Mercado.


FIRMA

c. Guadalupe Felipe Lucas
REPRESENTANTE DE Asociación Civil "Planos leales"


FIRMA

c. FELIPAV'R
REPRESENTANTE DE colonia Federico Zardoc.

FELIPAV'R
FIRMA

c. Siria Toral Guzmán
REPRESENTANTE DE COLONIA familia


FIRMA



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

c. Soledad Saragosa Quintana
REPRESENTANTE DE
Colonia Hono grande.

[Firma]
FIRMA

c. Silvia Romero Salinas
REPRESENTANTE DE
Col Alejandro Cruz Mtz.

[Firma]
FIRMA

c. Veronica Aquino Cambria
REPRESENTANTE DE Vocal
Col Alejandro Cruz Mtz.

[Firma]
FIRMA

c. Ismael Gomez Reyes
REPRESENTANTE DE
Secretario Col Alejandro Cruz Mtz.

[Firma]
FIRMA

c. Arnoldo Gonzalez Solano
REPRESENTANTE DE
Col Alejandro Cruz Mtz.

[Firma]
FIRMA

c. SEBASTIÁN TERÁN
REPRESENTANTE DE IXTEPEC CHISQUITAL

[Firma]
FIRMA

c. ISIDRO TERÁN F.
REPRESENTANTE DE GUIEDOVA

[Firma]
FIRMA

c. Rogaciano Cipriano Ruiz
REPRESENTANTE DE Guiedova

[Firma]
FIRMA

c. Fernando Luis Vallalobos
REPRESENTANTE DE UNION DE CAMIONEROS.

[Firma]
FIRMA

c. Juvenio del Carmen Vazquez T.
REPRESENTANTE DE
Colejón Cuautemoc int 1º secc.

[Firma]
FIRMA



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Artemio Zurale Stgo.
REPRESENTANTE DE C.C. Alto Cobano.

[Firma]
FIRMA

C. Ornella Cortes Palomec
REPRESENTANTE DE Col. Primera Sección

[Firma]
FIRMA

C. CINTHIA MARÍN BETANZOS
REPRESENTANTE DE COL. LOS PINOS

[Firma]
FIRMA

C. Felipe de Jesús Nolisco
REPRESENTANTE DE Col. Ebanito en Hillo.

[Firma]
FIRMA

C. ONESIMO
REPRESENTANTE DE Cd. Moderna.

[Firma]
FIRMA

C. Ruth Maria Desales Cruz
REPRESENTANTE DE Calle Abasco int. 6^{to} Secc.

[Firma]
FIRMA

C. Rene Herrera A.
REPRESENTANTE DE AV. de los Maestros

[Firma]
FIRMA

C. Idalia Estudillo Carrizosa
REPRESENTANTE DE Col. Facondo Zarate

[Firma]
FIRMA

C. Antonio mendoza
REPRESENTANTE DE COL. DOBNA

[Firma]
FIRMA

C. JOSE EDO TOLERO TORAL
REPRESENTANTE DE COL. NUEVA ESPERANZA

[Firma]
FIRMA



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Yolanda Beatriz Martínez Hernández
REPRESENTANTE DE Colonia Brena Torres

FIRMA



C. Bonifacio Cipriano Ruiz
REPRESENTANTE DE Comité Rivera del Río Col. Moderna.

FIRMA

C. Saturnino Palomec Vasquez
REPRESENTANTE DE Comité Col. Sectores - 2da Etapa

FIRMA

C. PROF. HOMERO DILLA LOBOS CUEVAS
REPRESENTANTE DE COL. HEBERTO CASTILLO.

FIRMA

C. Maria de Jesus Aragón P.
REPRESENTANTE DE sociedad 2 de Mayo Chegigo Zapata

FIRMA

C. Mora Serrano Morales
REPRESENTANTE DE Col. Rancho Nuevo

FIRMA

C. Julio Cesar Velazquez Benitez
REPRESENTANTE DE Comité Barrio Emiliano Zapata. Procc. Pracho

FIRMA

C. Leonel Gorman Vazquez
REPRESENTANTE DE Comité Barrio Emiliano Zapata. Procc. Pracho

FIRMA

C. Salvador Lopez
REPRESENTANTE DE Col. Loma Bonita.

FIRMA



C. Luis de Jesus Orozco
REPRESENTANTE DE Ygosipi

FIRMA

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Edgardo Urrutia
REPRESENTANTE DE
Barrio Emblemas Zapata

Edgardo Urrutia
FIRMA

c. Octavia Ramirez R
REPRESENTANTE DE colonia Nuevo
Amanecer

Octavia Ramirez R
FIRMA

c. ORALIA VELASQUEZ VILLALOBOS
REPRESENTANTE DE
COL. BENITO JUAREZ

Oralia Velasquez Villalobos
FIRMA

c. Maria de Jesus Aragon P.
REPRESENTANTE DE 2 de Mayo
Chesigo Zapata.

Maria de Jesus Aragon P.
FIRMA

c. MIREYA SARABIA GARCIA
REPRESENTANTE DE JARDIN DE NIÑOS
"MARIA MONTESSORI"

Mireya Sarabia Garcia
FIRMA

c. MODI Julio Cesar Hernandez
REPRESENTANTE DE

Julio Cesar Hernandez
FIRMA

Alma L. Chacón Holgado
REPRESENTANTE DE col. Doctores

Alma L. Chacón Holgado
FIRMA

Antonio Antonio Fajate
REPRESENTANTE DE

Antonio Antonio Fajate
FIRMA

MERCADO Benito Jarama
REPRESENTANTE DE

Benito Jarama
FIRMA

c. Amado Jose Juan
REPRESENTANTE DE
Barrio Picacho

Amado Jose Juan
FIRMA



M. PULO DE
DESARROLLO
IXTLEPEC, OAX

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA TICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Fortalecimiento del municipio	Lograr la capacidad institucional para articular la diversidad de intereses políticos económicos y sociales de la población, mediar las tensiones que emergen de dicha pluralidad y construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera eficiente a las demandas ciudadanas, manteniendo la gobernabilidad municipal.	Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro de seguridad y desarrollo social	Establecer o fortalecer los mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil puedan hacer llegar al gobierno municipal, sus demandas y necesidades, de manera pacífica y ordenada, a través de procesos de participación ciudadana o directamente en las áreas del gobierno municipal	Marco legal anacrónico, (plan municipal de desarrollo, bando de policía y gobierno)	Actualizar el plan municipal de desarrollo	Mantener vigente la legislación municipal.	1 plan	26450 habitantes	Núm. de planes prog./ Num. De planes actualizados	\$150,000.0	Fondo 3 del ramo 33 (PDI) - Ingresos propios - Ramo 28	2014 2015 2016

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Fortalecimiento del municipio	Lograr la capacidad institucional para articular la diversidad de intereses políticos económicos y sociales de la población, mediar las tensiones que emergen de dicha pluralidad y construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera eficiente a las demandas ciudadanas, manteniendo la gobernabilidad municipal.	Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro de seguridad y desarrollo social.	Actualizar el marco legal municipal.	Marco legal anacrónico, (plan municipal de desarrollo, bando de policía y gobierno)	Actualizar el bando de policía y gobierno	Mantener vigente la legislación municipal	1 bando	26450 habitantes	num, de bandos programados/núm de bandos actualizados X 100	Fondo 3 (PDI) Ramo 28, Ingresos propios	2014 - 2015
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Fortalecimiento del municipio	Lograr la capacidad institucional para articular la diversidad de intereses políticos económicos y sociales de la población, mediar las tensiones que emergen de dicha pluralidad y construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera eficiente a las demandas ciudadanas, manteniendo la gobernabilidad municipal.	Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro de seguridad y desarrollo social.	Establecer o fortalecer los mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil puedan hacer llegar al gobierno municipal, sus demandas y necesidades, de manera pacífica y ordenada, a través de procesos de participación ciudadana o directamente en las áreas del gobierno municipal	Débiles mecanismos de interacción con las sociedades civiles.	Crear y publicar en internet una cuenta web Oficial del municipio.						

Crecimiento económico, competitividad y empleo	Inversión y fomento productivo	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero; así como mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población que depende de estas actividades económicas	Capacitar al sector productivo	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero.	Escasa producción agropecuaria.	En coordinación con SAGARPA, Implementar un programa de capacitación para productores	mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población que depende de estas actividades económicas	1 programa	700 productores	num de prog. planeados/num de prog. implementados X100	\$300,000.0	Ramo 28, Fondo 4, Recursos extraordinarios (SAGARPA . SEDAFPA)	2914 2015 2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Inversión y fomento productivo	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero; así como mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población, mejorando la infraestructura urbana y de comunicaciones.	Mejorar la infraestructura, inventario y equipamiento agropecuario	Implementar un programa de mejoramiento genético	Escasa producción agropecuaria.	Apoyar la instrumentación de un programa de nutrición, sanidad animal y mejoramiento genético	Mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población que depende de estas actividades económicas.	1 programa	200 productore	Num. de prog. Planeados/núm de prog. Implementados X100	\$1,000,000.0	Ramo 28, Fondo 4, Recursos extraordinarios (SAGARPA . SEDAFPA)	2914 2015 2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Ordenamiento territorial e Infraestructuras.	Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero; así como mejorar los ingresos y condiciones de vida de la población, mejorando la infraestructura urbana y de comunicaciones.	Mejorar la infraestructura, inventario y equipamiento urbano.	Programar la conservación y mejoramiento de las calles del municipio.	Deficiente infraestructura urbana	Establecer un programa multianual de inversiones para la construcción de un periférico vehicular en la cabecera municipal.	Ordenar el crecimiento urbano y crear la reserva territorial	1 programa	26 450 habitantes	Núm. de acciones prog./Núm de acciones ejecutadas X100	\$10,000,000.0	Fondo IV, ingresos extraordinarios (COPLADE, SINFRA, CAO, FOPADEM)	2914 2015 2016

Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Competitividad	Impulsar y promover el desarrollo de la industria energética eoloeléctrica; así como las actividades empresariales y comerciales, a partir de un aprovechamiento sustentable de los recursos y la generación de facilidades para el establecimiento	Concertar con los Gobiernos federal y Estatal así como con la I.P. inversión productiva	Crear un programa de incentivos para la instalación de empresas	Baja competitividad.	Promover con los gobiernos federal y estatal, y la iniciativa privada la aplicación del proyecto del Corredor Eólico del Istmo en el municipio	Impulsar y promover el desarrollo de la industria las actividades comerciales y empresariales	1 programa	9463	num de prog. planeados/num de prog. implementados X 100	\$1,000,000.0	Ramo 28, Fondo 4, Recursos extraordinarios (SECRETARIA DE ECONOMIA-COPLADE)	2914 2015 2016
Desarrollo social y humano	Pobreza	Abatir los indicadores de pobreza y marginación, proporcionar a la población servicios básicos de calidad, preservar la cultura indígena y procurar la igualdad de género y la atención de los grupos de población vulnerables	Convenir con el estado y la federación la implementación de campañas de difusión y afiliación a programas sociales.	Campaña de afiliación al seguro popular	1. Población sin acceso a programas sociales	Gestionar y apoyar la inclusión de los habitantes sin derechohabiencia a servicios de salud en el seguro popular	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes	7547 afiliados	7547 habitantes	Núm. de afiliados prog./ num de afiliados X100	\$500,000.0	Ramo 28 Ingresos propios extraordinarios (SSA)	2014 2015
Desarrollo social y humano	Pobreza	Abatir los indicadores de pobreza y marginación, proporcionar a la población servicios básicos de calidad, preservar la cultura indígena y procurar la igualdad de género y la atención de los grupos de población vulnerables.	Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro desarrollo social.	ampliar y mejorar la infraestructura básica del municipio.	Infraestructura para servicios básicos insuficiente y obsoleta	Ampliación del sistema de drenaje sanitario	Proporcionar servicios básicos al 100% de los habitantes.	258 nuevas descargas	1000 habitantes	num. De descargas prog./ Num de descargas realizadas X 100	\$3,000,000.0	Fondo III ingresos extraordinarios (CEA. COPLADE, SEDESOL, SINFRA, SEDATU)	2014 2015 2016

Desarrollo social y humano	Pobreza	Abatir los indicadores de pobreza y marginación, proporcionar a la población servicios básicos de calidad, preservar la cultura indígena y procurar la igualdad de género y la atención de los grupos de población vulnerables	Convenir con la federación y estado coinversiones, en el rubro desarrollo social.	Establecer un programa de mejoramiento de vivienda	Población habitando viviendas inadecuadas	Programa de mejoramiento de muros.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	550 acciones	2000 habitantes	num acciones prog /acciones ejecutadas X 100	\$20,000,000.0	Fondo III ingresos extraordinarios (SEDESOL, SEDATU, COPLADE)	2014 2015 2016
Gobierno honesto y de resultados	Finanzas (ingreso, gasto y deuda pública)	Fortalecer la participación de la ciudadanía para incrementar la recaudación de ingresos propios	Con el uso de nuevas tecnologías, difundir información sobre el uso y destino de los recursos municipales	Establecer o fortalecer un programa de regularización en el pago del impuesto predial.	Pocos ingresos propios.	Actualizar el padrón de contribuyentes.	Incrementar la captación de ingresos propios.	1 Padrón	26450 habitantes	Num. de acciones prog./Num de acciones ejecutadas X 100	\$500,000.0	Fondo IV, Fondo III (PDI)	2014 2015